

3. La Universidad de Zaragoza realiza cursos masivos abiertos en línea (MOOCs) en la plataforma MiriadaX (firmado el acuerdo con Universia) <https://miriadax.net/web/universidad-de-zaragoza> y en la plataforma i-MOOC (fruto del acuerdo de colaboración firmado por los rectores de las universidades de Zaragoza y Politécnica de Madrid), <http://gridlab.upm.es/imooc/> con temáticas como la Innovación Educativa, Redes Sociales y Ofimática en Software Libre(en preparación, con la participación de la Oficina de Software Libre de la Universidad de Zaragoza).

4. Se ha implantado un portafolio digital (Mahara) que funciona de forma independiente, conectado con el ADD. Esta herramienta virtual permitirá al estudiante elaborar un escaparate de su trayectoria académica incluyendo trabajos, actividades, competencias, etc. que le permitan mostrar sus capacidades en los TFG y TFM y en su futura vida profesional.

5. Las iniciativas anteriores se unen en otra basada en una instalación del ADD específica para cursos, evaluados previamente, con acceso abierto a los recursos, y a todas ellas se accederá desde la página web del ADD <https://add.unizar.es>.

6.1.5. Mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los alumnos con discapacidad.

1. Se han adquirido rampas portátiles para el acceso de sillas de ruedas a diferentes espacios.

2. Se ha incrementado la dotación de ordenadores portátiles para su uso por personas con discapacidad, así como de emisoras para estudiantes con hipoacústica.

3. Se ha adaptado una habitación para estudiantes discapacitados en el CMU Pedro Cerbuna.

4. Se han llevado a cabo actividades de sensibilización sobre la discapacidad dirigidas al personal docente e investigador: charlas, cursos, seminarios, encuentros...

6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.

6.2.1. Programa propio de becas de colaboración de la Universidad a partir del modelo de las ministeriales. Este programa se complementaría con becas en servicios e institutos universitarios de investigación. La actual situación económica hace que este tipo de acciones sea fundamental. En los últimos años, este impulso del programa propio de becas ha estado ligado al aumento de tasas. Consideramos que el aumento de tasas no es la forma de resolver los problemas económicos de la Universidad, sino que estos requieren una apuesta decidida de los poderes públicos por la única Universidad pública de Aragón, auténtico motor de desarrollo.

1. Ha proseguido el programa propio de becas de colaboración de la Universidad, a partir del modelo de las ministeriales, de las que son subsidiarias. En el curso 2014-2015, la Universidad de Zaragoza ha

concedido 594 ayudas y becas propias (532 para estudios de grado, 17 para tutela académica de Doctorado, 15 para situaciones sobrevenidas, 15 para estudiantes extranjeros no residentes que no sean nacionales de estados miembros de la Unión Europea, en estudios de grado y máster, y 15 becas de excelencia para estudiantes de nuevo ingreso en grados).

6.3. Mejorar la empleabilidad.

6.3.1. Establecimiento de un sistema ágil, eficiente y común para la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.

1. Se ha mejorado el procedimiento aprobado en el curso anterior para lograr una mayor agilidad y eficacia en la realización de prácticas externas.

2. El número de cursos realizados por Universa en las tres provincias de la Comunidad Autónoma ha sido de 56, con un total de 3120 horas lectivas en los que han intervenido 182 profesores y 873 alumnos. El número de universitarios nuevos registrados fue de 3418 y el número de orientaciones individuales y asesoramiento realizados han sido de 2814. Se han realizado 30 talleres de técnicas de búsqueda de empleo y competencias profesionales distribuidos

en los diversos centros y en la propia Universa con un total de 1389 asistentes y 16 talleres de movilidad internacional con un total de 342 asistentes.

Se ha realizado un total de 3698 prácticas y se ha colaborado activamente con un total de 1456 empresas. Han sido gestionados 267 proyectos fin de carrera y el número de nuevos acuerdos firmados ha sido de 1040. Un capítulo importante es la gestión de prácticas de estudios propios que han sido 199 y 239 las prácticas profesionales realizadas. En cuanto a prácticas internacionales, se han gestionado 61 en 20 países.

Se han gestionado 134 contratos laborales.

6.3.3. Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Esta propuesta se complementará con las acciones que en esta misma dirección se realizan desde el Campus de Excelencia Internacional "Iberus".

1. Se ha firmado un convenio marco entre la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, para el impulso y realización de una encuesta periódica dirigida a la valoración y análisis de la inserción de los egresados universitarios del sistema universitario de Aragón.

6.3.4. Programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.

1. Ha continuado la política de prácticas en empresas vinculadas con las cátedras.

6.3.5. Medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado

1. Se han modificado las Normas de Permanencia de la Universidad de Zaragoza para permitir la compatibilidad entre trabajo y estudio.

6.3.6. Banco de tiempo para estudiantes. El impulso de la Casa del Estudiante en los últimos años, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, sobre todo, las necesidades de los estudiantes, hacen muy necesario la creación de un banco de tiempo a través del cual los estudiantes puedan "intercambiar conocimientos o actividades" con otros estudiantes.

1. Los becarios de la Casa del Estudiante coordinan el banco de tiempo a través del cual los estudiantes pueden "intercambiar conocimientos o actividades" con otros estudiantes.

6.4. Mejorar los sistemas de información.

6.4.1. Ampliación de los sistemas de información a estudiantes. Se debe seguir avanzando en el incremento de los canales a través de los cuales los estudiantes reciben

la información que precisan. En este sentido, es necesario el desarrollo una web que ayude en la búsqueda de la información.

1. Los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan se actualizan e incrementan continuamente. El desarrollo de la web dinámica ayuda a la búsqueda de la información.

6.4.2. Realización en los centros de campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas podrían realizarse por estudiantes becados para tales actividades por la Universidad.

1. Se continúa con campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas se realizan con el apoyo del Consejo de Estudiantes, de los estudiantes becarios y de las delegaciones de estudiantes de los centros.

6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.

6.5.1. Mantenimiento del apoyo a los colectivos de estudiantes.

1. Se ha mantenido el apoyo a los colectivos de estudiantes.

6.5.2. Revisión de la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de estudiantes que se impliquen en temas tan sensibles como la calidad de nuestras titulaciones.

1. Se ha analizado la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de estudiantes que se implique en temas tan sensibles como la calidad de las mismas.

6.5.3. Voluntariado.

1. Se ha mantenido el Programa de Voluntariado Europeo.
2. Varios alumnos de la Universidad de la Experiencia participan como voluntarios para llevar a cabo las visitas guiadas al Edificio Paraninfo y a sus exposiciones temporales.

6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.

6.6.1. Equiparación en el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos. Se negociará con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los ciudadanos de las correspondientes ciudades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...

1. Se siguen manteniendo contactos con las instituciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los residentes en las localidades donde se ubican sus centros universitarios, aunque

no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...

2. Desde el año 2015 los alumnos de la Universidad de la Experiencia de Zaragoza disponen del carnet universitario oficial y pueden hacer uso del sistema de descarga de apuntes Moodle. También participan de los mismos derechos y obligaciones del resto de alumnos de la comunidad universitaria.

6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.

6.7.1. Aumento de la proyección social de los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Se promoverá que los servicios comunes de los colegios mayores, viviendas y alojamientos de estudiantes universitarios, dejen de ser de uso exclusivo de sus residentes y pasen a ser el centro de estas actividades aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana.

1. Se ha promovido que los servicios comunes de los colegios mayores pasen a ser el centro de actividades universitarias, aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana: cineforum, concursos, competiciones, salas de estudio...

2. En el curso académico 2014-2015, las clases ordinarias de la Subse de Jaca de la Universidad de la Experiencia se han impartido en la Residencia Universitaria de Jaca.

6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.

6.8.1. Adaptación de la normativa y reglamentos universitarios a lo dispuesto en el Estatuto de Estudiante Universitario del Estado, así como a las nuevas estructuras universitarias derivadas de la implantación del EEES.

1. Se han modificado las normas de permanencia, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto del Estudiante.

EJE 7 – INMERSA EN UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS

7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.

7.1.1. Titulaciones. La Universidad de Zaragoza debe procurar que existan en los campus de Huesca, La Almunia y Teruel titulaciones diferenciadas del resto de la oferta universitaria de Aragón. Es necesario facilitar la creación de una estructura académica de postgrado, que permita atraer y formar personal investigador en áreas de interés.

1. Se ha tramitado el nuevo Máster Universitario de Psicología General Sanitaria en el campus de Teruel, que comienza su implantación en el curso 2015-2016 y se está trabajando para la implantación del futuro Máster Universitario en Gestión Sostenible

del Agua en el campus de Huesca, así como en nuevos títulos propios.

7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.

7.2.1. Profesorado y personal de administración y servicios. A pesar de que las nuevas titulaciones han mejorado la estructura de profesorado en estos campus, la proporción de profesores asociados es aún excesiva, por ello son necesarias medidas proactivas para corregir esta citación. La modificación de la LOSUA es esencial para apoyar estas medidas. La estructura de plantilla del PAS se debe adaptar a las necesidades actuales.

1. Se ha incidido en la convocatoria plazas de profesor ayudante doctor en los campus de Huesca y Teruel.

7.3. Realizar una política proactiva para potenciar la investigación en estos campus.

7.3.1. Investigación. Es necesario incentivar al profesorado con medios que le permitan realizar su investigación en Huesca y Teruel. Es necesario fomentar la interdisciplinariedad y facilitar el contacto con otros grupos de investigación, tanto de la Universidad de Zaragoza como nacionales e internacionales. Las políticas de becas propias deberían potenciar la investigación en estos campus.

1. La ayuda del Gobierno de Aragón ha permitido financiar la contratación de un promotor en el Campus de Huesca, lo que permitió firmar contratos

con empresas cuyos investigadores responsables pertenecen a dicho campus Huesca, así como colaboración con elaboración de propuestas de proyectos a distintas convocatorias de financiación pública a la I+D+i.

EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN

8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.

8.1.1. Programas Sócrates-Erasmus y Americampus, en los que la Universidad de Zaragoza cuenta con una larga experiencia y un elevado número de intercambios, sobre todo con Europa, que ofrecen también una valiosa oportunidad para fidelizar a los estudiantes que participan en ellos y captarlos para enseñanzas de postgrado, pese a la dificultad añadida que implica la duración anual del máster en España.

1. Implementación en la Universidad de Zaragoza del Programa Erasmus+. Se ha continuado trabajando para consolidar con éxito la implantación de este programa en la Universidad de Zaragoza en 2015. En particular, se han abordado aspectos que no se habían podido incorporar plenamente el pasado año: gestión de las pruebas de nivel de la Comisión europea (CE) para las cinco lenguas más habladas del programa, gestión de los cursos *online* de la CE para mejorar la competencia lingüística en

las cinco lenguas más habladas del programa e implementación de acciones de formación propias en caso de no disponer de licencias suficientes, acuerdos interinstitucionales con países asociados, entre otros.

Se ha definido el procedimiento de gestión del programa para los estudios de doctorado, correspondiendo dicha gestión a la Escuela de Doctorado.

Asimismo, a través de nuestra condición de secretaria ejecutiva del comité ejecutivo de CRUE-Internacionalización y Cooperación, se han propuesto medidas al Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) para mejorar la gestión e implementación del programa en España. Por otro lado, también se ha estado en contacto con el MECD en relación con la convocatoria Eramus.es.

2. Se ha aprobado el Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2015) que será de aplicación a partir de las convocatorias de movilidad internacional 2016-2017. La norma establece, por primera vez en nuestra universidad, una regulación general de la movilidad internacional de estudiantes, que abarca requisitos de participación y criterios de selección, la organización institucional en este ámbito y la labor de los coordinadores académicos, entre otros aspectos.

3. Elaboración de tablas de distribución de frecuencias de calificaciones de las titulaciones. Durante

2015 se ha estado trabajando en el desarrollo técnico para obtener dicha tabla, a través de SIGMA.

8.1.2. Potenciar los Cursos de Español como Lengua Extranjera, como puente para que los estudiantes extranjeros accedan a la oferta de Estudios de la Universidad de Zaragoza.

1. Se han diseñado y puesto en marcha cursos específicos de 875 horas (700 horas lectivas y 175 horas no presenciales, niveles iniciales) y 380 horas (305 horas lectivas y 75 horas no presenciales, niveles B1/B2) tendientes a favorecer que los estudiantes orientales (y particularmente chinohablantes) puedan incorporarse con mayores garantías a los estudios de grado o de máster de la Universidad de Zaragoza..

2. Ha continuado la oferta de cursos intensivos de 85 y 60 horas de duración, orientados fundamentalmente al desarrollo de las destrezas lingüísticas de los estudiantes de intercambio Erasmus. Asimismo, se han puesto en marcha cursos específicos de conversación de 40 horas de duración destinados al desarrollo de las destrezas de la expresión y la interacción orales de estos estudiantes.

3. Se ha actualizado el Curso específico para estudiantes de la Universidad Ca,Foscarì de Venecia (240 horas lectivas, 40 alumnos), algunos de los cuales cursan después estudios de máster en la Universidad de Zaragoza.

4. Se ha ampliado la colaboración con el Instituto Agronómico del Mediterráneo para que los alumnos

de este Instituto (c. 45) realicen diferentes cursos de lengua y cultura españolas en las sedes de los Cursos de Español como Lengua Extranjera (ELE) en Zaragoza y en Jaca (250 horas), como paso previo para la realización de estudios de máster.

Sobre otros aspectos relacionados con los Cursos de ELE y la internacionalización de la Universidad de Zaragoza no relacionados estrictamente con el acceso a la oferta de estudios de Grado y de Máster. Véase el objetivo 8.12.

8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

8.2.1. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.

1. El personal del vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Cooperación al Desarrollo y de la Sección de Relaciones Internacionales ha continuado formándose, difundiendo y dando apoyo a la comunidad universitaria en materia de gestión de proyectos europeos de ámbito académico y de cooperación al desarrollo.

2. La convocatoria de ayudas para proyectos de internacionalización de 2015 ha contemplado como actuaciones prioritarias las conducentes a participar en proyectos europeos. En concreto, se han apoyado acciones que tengan como objetivo identificar socios y establecer vínculos para proyectos y/o re-

des internacionales de cooperación académica que contribuyan a favorecer las posibilidades de éxito en las peticiones de proyectos presentadas a las convocatorias de programas europeos.

Además, se ha apoyado el proyecto "Red Interuniversitaria Transpirenaica de Movilidad (RITMo)", impulsado y coordinado por el personal de administración que participó en el Seminario administrativo que organizó la Universidad de Pau en noviembre de 2014 y que ha dado como resultado la creación de un activo grupo de trabajo cuyo objetivo es profundizar en la colaboración transfronteriza. Este proyecto se acaba de presentar en la convocatoria INTERREG-POCTEFA 2015, está coordinado por la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour y en él también participa como socio la Universidad del País Vasco. Se trata de un proyecto piloto que tiene como objetivo crear una red única de intercambio y de libre circulación entre las tres universidades transfronterizas socias, que permita estimular la movilidad y cooperación transfronteriza, en la cual los estudiantes tendrán acceso a la adquisición de competencias transversales (competencias lingüísticas, interculturales, emprendedoras) que facilitarán su inserción laboral.

8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.

8.3.1. Implantación del Study Abroad Program con Norteamérica.

1. Búsqueda de financiación para el programa de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Oceanía. Se ha continuado con la búsqueda de financiación externa específica para este programa. En concreto, se ha presentado una propuesta en el marco de la convocatoria 2015 de Erasmus+ de la acción KA1 (movilidad por motivos de aprendizaje), pero no ha sido seleccionada.

Se ha seguido apoyando este programa de movilidad internacional mediante una partida del presupuesto 2015 del vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo.

Además, se solicitó al Gobierno de Aragón la inclusión de este programa en la convocatoria de ayudas complementarias para las acciones de movilidad internacional y así se publicó en la convocatoria de 2015.

2. Se ha trabajado para favorecer y apoyar el establecimiento de vínculos entre los centros y universidades de este ámbito geográfico a través de la convocatoria de ayudas para proyectos de internacionalización y también institucionalmente.

3. El Servicio de Cursos de Español como Lengua Extranjera ha ofertado un curso de verano en España para profesionales de la educación norteamericanos, bajo la coordinación de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Estados Unidos y Canadá.

8.4. Incrementar las dobles titulaciones.

8.4.1. *Creación de dobles titulaciones, aún muy escasas, para las que constituye un marco idóneo el nuevo campus transfronterizo fomentado por el CEI Iberus con las universidades de Pau y Toulouse, pero también en colaboración con otras universidades europeas y de otros continentes.*

1. Durante el curso 2014-2015 se ha continuado con la política de fomentar convenios para la puesta en marcha de este tipo de titulaciones. Se ha firmado un convenio para implantar la doble titulación entre el Máster Entrenement Preparation Physique et mentale et optimisation de la performance de la Université de Pau et des Pays de l'Adour y el Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud de la Universidad de Zaragoza.

También se ha trabajado en otras dobles titulaciones con esta universidad francesa, en los ámbitos de Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Electrónica.

8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.

8.5.1. *Incremento de la impartición de enseñanzas en inglés que amplíen la todavía muy limitada oferta de nuestra Universidad, priorizando los estudios propios y másteres en los que nuestra institución es puntera.*

1. Diseño de una estrategia institucional para aumentar la oferta académica impartida en inglés. Se ha continuado trabajando para mejorar e impulsar

la oferta docente y la docencia en inglés de la Universidad de Zaragoza. Este año se han abordado cuestiones de procedimiento para establecer requisitos para la impartición de materias en inglés, registrar y difundir la información, medidas de apoyo y reconocimiento, etc. Se ha elaborado un catálogo con la oferta académica en inglés y se ha difundido a través de la página web.

2. Durante 2015, se ha continuado el Programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, junto con el Instituto de Ciencias de la Educación, el Departamento de Filología Inglesa y Alemana, y el Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza para desarrollar nuevas herramientas que permitan potenciar las destrezas lingüísticas en inglés del PDI, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia en este idioma. Se continuado apoyando, de manera específica, la iniciativa de la Facultad de Economía y Empresa de impartición de un grupo de Administración y Dirección de Empresas en inglés.

8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.

8.6.1. *Mejora de la capacitación en lengua inglesa de nuestros estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios mediante un diseño de enseñanzas específicas.*

1. Mejora de la capacitación en lengua inglesa de los estudiantes En cuanto a los estudiantes, mediante la

convocatoria de ayudas a proyectos de internacionalización, se ha apoyado a los centros que han solicitado la aplicación de determinadas acciones de *Internationalisation at home* con objeto de mejorar las competencias en inglés de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

2. Por otro lado, el vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo colabora con el CULM para la implantación de tandems lingüísticos, con la colaboración de los centros y los estudiantes entrantes.

3. Asimismo, no hay que olvidar que la oferta docente en inglés, si bien todavía es muy escasa, también contribuye a conseguir este objetivo. Véase la línea 8.5.1.

8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispanoparlante.

8.7.1. Fortalecimiento de los cursos de español para extranjeros, en los que la Universidad de Zaragoza disfruta de un merecido prestigio, pero procurando no sólo captar para estas enseñanzas a nuevos estudiantes de los países desarrollados o emergentes como Japón, China, India o Corea, sino además fidelizarlos después para que se matriculen en enseñanzas ordinarias al tiempo que se crean otras dirigidas específicamente a ellos como se ha empezado a hacer con los estudiantes chinos.

1. En 2015 se ha continuado fomentando los vínculos con universidades chinas, incrementando el número de universidades chinas y aumentando las posibilidades de cooperación a los programas de intercambio (estimulando, asimismo, que estudiantes de la Universidad de Zaragoza realicen estancias en universidades chinas). La oferta académica para estos estudiantes combina cursos de español para extranjeros con estudios oficiales de grado y máster. El curso 2015-2016 cuenta con más de cien estudiantes chinos inscritos en programas de grado y máster oficial.

2. Se ha seguido trabajando en la firma de un acuerdo de colaboración con la Universidad de Kuala Lumpur que dé marco institucional a la recepción de estudiantes de esta universidad en nuestra institución, principalmente en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura. No obstante, y aunque todavía no está firmado el acuerdo, este curso se han vuelto a incorporar nuevos estudiantes de esta universidad.

8.7.2. Captación de estudiantes latinoamericanos, sobre todo de países emergentes como Chile, Argentina o Brasil, para los que el castellano no es una barrera.

1. En 2015 la Universidad de Zaragoza ha vuelto a participar en el Programa Ciencia sin fronteras (4.ª convocatoria, 2015-2016), lo que constituye una oportunidad para su promoción internacional.

2. Acción Captación de estudiantes de Ecuador y Colombia. En 2015 se ha llevado a cabo una estrategia proactiva para presentar la Universidad de Zaragoza

goza y difundir su oferta, especialmente de postgrado y doctorado, en estos países. De hecho, se ha participado en la Feria Europosgrados de Colombia 2015, y se ha presentado una propuesta al Programa Nexo Global de Colciencias (Colombia).

3. Colaboración con las iniciativas de SEPIE (anteriormente, Fundación Universidad.es) y de otras instituciones. La universidad de Zaragoza ha seguido colaborando con las iniciativas del Ministerio de Educación, a través de SEPIE, para la atracción de estudiantes extranjeros. En concreto, se ha participado en el Programa Becas.Ar del gobierno de Argentina que ofrece becas a sus estudiantes para cursar estudios de máster en universidades extranjeras. Del mismo modo, se ha continuado colaborando con otras instituciones como Fundación Carolina (con quien se viene trabajando desde hace años en diferentes programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado o realizar estancias breves en la Universidad de Zaragoza).

8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.

8.8.1. Debe hacerse un esfuerzo también por seguir aproximando la inversión en este terreno hasta el 0,7 % del presupuesto de la Universidad y por mantener las acciones solidarias de cooperación al desarrollo y establecer una política definida a medio y largo plazo, pese a que la coyuntura económica no sea la idónea, así como fomentar el voluntariado, de acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza

en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación internacional al desarrollo.

1. De acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, en 2015 se ha mantenido el voluntariado internacional de los estudiantes a través del Programa de Prácticas Internacionales de Cooperación Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, así como el Programa de Ayudas Santander-Universidad de Zaragoza y Fundación Carolina-Universidad de Zaragoza dirigidas a candidatos de países latinoamericanos para estudios de máster y doctorado, las ayudas a Proyectos de cooperación al desarrollo o las actividades de la Cátedra de cooperación al desarrollo de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se ha seguido trabajando en las iniciativas y proyectos de cooperación en el seno del Grupo 9 de universidades y de CRUE.

Durante 2015 se ha hecho especial hincapié en difundir a la comunidad universitaria información sobre los recursos que la Unión Europea pone a disposición de las instituciones en materia de ayuda exterior.

2. La Universidad de Zaragoza quiere contribuir a paliar el drama de los refugiados que buscan asilo en Europa, por lo que en septiembre, tras analizar los recursos y las acciones que se podrían llevar a cabo para ello, se puso a disposición del Gobierno de Aragón como coordinador de las actuaciones.

Remitió información sobre los recursos que puede ofrecer, para incluirlos en el banco de recursos que se está elaborando en el marco del Plan de acogida a las personas de protección internacional en Aragón. En concreto, se ha ofertado alojamiento y manutención para cuatro personas en el C.M.U. Pedro Cerbuna y para dos en el C.M.U. Pablo Serrano, así como dos opciones alternativas para la impartición de cursos de español (Opción 1: cursos trimestrales de 50 horas para 225 personas; Opción 2 –en colaboración con otras instituciones–, cursos trimestrales de 75 horas para 400 personas).

Una vez cubiertas las necesidades más imperiosas, la Universidad de Zaragoza intentará facilitar la continuidad de los estudios universitarios, en coordinación con la CRUE y con otras administraciones competentes, en particular el MECD (puesto que se plantearán problemas relacionados con el acceso debido a la falta de documentación, expedientes, homologaciones, etc.). La Universidad se adhiere plenamente a los acuerdos de CRUE y trabaja de manera coordinada con las demás universidades españolas.

En este marco, se ha decidido destinar el fondo de solidaridad de la Universidad de Zaragoza (formado por las aportaciones voluntarias de miembros y centros de la comunidad universitaria), para cubrir parte de los gastos que se puedan generar en la realización de las actuaciones indicadas.

8.8.2. *Coordinación de la colaboración de las universidades españolas con la Universidad de Tifariti (República Árabe Saharaui Democrática).*

1. La Universidad de Zaragoza ha asumido la coordinación de un grupo de trabajo en el seno de CRUE-Internacionalización y Cooperación, con objeto de crear sinergias entre las diferentes universidades que de manera individual ya están colaborando con la Universidad de Tifariti. Como primer paso, se ha empezado a recoger todas las iniciativas y se va a establecer la interlocución del rector de la misma para analizar conjuntamente las posibilidades de colaboración.

8.9. Implantación de un sistema de calidad en Relaciones Internacionales.

8.9.1. *Implantación de un sistema de calidad.*

1. En 2015 se han ido implementando las acciones del plan de mejora pendientes de ejecutar, destacando la aprobación del Reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes, o las reuniones con el PAS de los centros implicados en las relaciones internacionales.

8.10. Internacionalización editorial (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

8.10.1. *Internacionalización editorial.*

1. Se han editado, en colaboración con la universidad de procedencia, trabajos de investigación de interés, procedentes de universidades europeas y americanas.

2. Se han llevado a cabo proyectos editoriales de colaboración con entidades científicas extranjeras

que puedan establecer una relación estable y definir líneas de interés.

3. Se han iniciado conversaciones con servicios editoriales extranjeros para compartir experiencias, intereses y estrategias.

8.12. Lengua Española para Extranjeros (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

8.12.1. Lengua Española para Extranjeros.

1. Acreditación internacional de los cursos de ELE por el Instituto Cervantes (1 de julio de 2015). Tal acreditación asegura la presencia de estos cursos en la red institucional fomentada por el Cervantes, que tiene encomendada desde 1991 la labor de promoción y enseñanza de la lengua española en todo el mundo. Por ello, además, los cursos de ELE de la Universidad de Zaragoza aparecen ya acreditados en los principales portales informáticos y en otros instrumentos de difusión de la enseñanza del español.

2. Incremento de alumnos extranjeros a través de las relaciones con otras universidades, instituciones y agencias de colaboración. La consolidación de esas relaciones y la puesta en marcha de nuevas acciones ha logrado un aumento considerable del número de estudiantes (1265 matrículas en los cursos de ELE en 2014-2015, lo que supone un incremento de c. 20 % respecto del curso anterior). Destaca el crecimiento número de estudiantes orientales, especialmente chinos y vietnamitas.

3. Además de la habitual colaboración en la organización de cursos de formación de profesores (Zaragoza y Jaca), como centro examinador del Instituto Cervantes, se ha consolidado la ampliación de las convocatorias del examen DELE (diplomas de español como lengua extranjera) (cinco anuales) y de los niveles de ese examen (A2, requisito para poder obtener la nacionalidad española).

4. Se han llevado a cabo acciones encaminadas a la firma del convenio con el Instituto Cervantes para el desarrollo de la prueba CCSE (conocimientos constitucionales y socioculturales de España)(segundo requisito obligatorio para la obtención de la nacionalidad española). Todo ello redunda en la presencia de la Universidad de Zaragoza en los portales institucionales del Cervantes destinados a informar sobre dicha prueba y a difundirla.

5. Consolidación y aumento de la oferta de los cursos de español para extranjeros atendiendo a las necesidades específicas de las instituciones solicitantes. Se han impartido cursos de ELE específicos para estudiantes de centros docentes de Nantes (Francia), Nack (Suecia), Braunschweig (Alemania) y especialmente, la Universidad Ca.Foscari di Venezia. Véase la línea 8.1.2.

6. Diseño de cursos lingüísticos para el programa de acogida de refugiados sirios elaborado por la Universidad de Zaragoza. Véase la acción 8.8.1.2.

EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS

9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, marco del Campus Transfronterizo.

9.3.1. Mejora de la posición y visibilidad internacional de las universidades participantes a todos los niveles, tanto en el ámbito docente como en el de la investigación. Se establecerán marcos institucionales de relación estables con un amplio conjunto de universidades del mundo, ampliando y buscando socios estratégicos especialmente entre los países emergentes con los que se puedan fortalecer tanto la presencia de nuestros profesores e investigadores en aquellas universidades como la de sus profesores y estudiantes en las universidades del Campus Iberus.

1. ANECA ha aprobado el Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, que ya se oferta en este curso 2015-2016 con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus y de las de Pau y Toulouse.

2. Se ha puesto en marcha la estrategia EBRoS2020 para promover la colaboración entre investigadores de las universidades de Iberus e investigadores de las universidades de Pau y Toulouse para participar en proyectos europeos de I+D+i. Ello ha supuesto la coordinación de las estrategias de cada una de las universidades en la captación de fondos europeos

para proyectos de I+D+i. Por un lado, esta estrategia está facilitando la constitución de grupos de investigación interuniversitarios más fuertes en las áreas de especialización del Campus. Por otro, está contribuyendo a la incorporación con carácter permanente de empresas a estos grupos de investigación. Adicionalmente, el desarrollo del proyecto, está suponiendo una importante optimización en el uso de los recursos, mediante el refuerzo de la nueva Unidad de Proyectos Europeos de Campus Iberus y su coordinación con las diferentes estructuras de gestión existentes en las universidades, gracias a la incorporación del Promotor de proyectos en el ámbito de la Agroalimentación y la Nutrición.

3. Campus Iberus ha trabajado en la elaboración de un proyecto, en el marco de la Red de CEIs Agroalimentarios españoles, que presentará a la primera convocatoria del Programa SUDO 2015. El proyecto responde al primer eje prioritario del programa basado en la promoción de las capacidades de innovación para un crecimiento inteligente y sostenible del espacio SUDO cuyo objetivo específico pretende reforzar el funcionamiento sinérgico y en red de la I+D+i a nivel transnacional a partir de la especialización inteligente (RIS3).

De acuerdo con los objetivos planteados en Campus Iberus de incrementar el nivel de cooperación con regiones transfronterizas, el proyecto propone crear una Red de focos agroalimentarios transfronterizos, con varios nodos España-Francia y España-Portugal donde se promueva la innovación en los ámbitos de la agroalimentación, la nutrición y la gastronomía en

el espacio SUDO. El principal objetivo es alinear los socios agroalimentarios con los contenidos del proyecto para promover las capacidades de innovación desde varios nodos transfronterizos España-Francia y España-Portugal y orientarlas al crecimiento inteligente, sostenible e integrador en línea con la estrategia Europa 2020. El proyecto pretende reforzar la estructura de Red de Excelencia agroalimentaria presente en el territorio español haciéndola extensible al territorio SUDO a través de los nodos transfronterizos.

El título del Proyecto lleva implícito su objetivo principal: la creación de una gran red agroalimentaria en el espacio SUDO: "Network of Agrifood ecosystem in SUDO, space for the promotion of regional socioeconomic growth".

4. Se ha presentado una nueva propuesta de proyecto a la primera convocatoria del nuevo Programa POCTEFA, para el periodo 2014-2020, en el que se dé continuidad al proyecto EBRoS2020, con un enfoque reforzado hacia la intensificación de la colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos y acciones de I+D+i. En este sentido se ha trabajado en una propuesta de proyecto que incluye nuevas líneas de formación, actividades de *matchmaking* y la creación de nuevos consorcios mixtos en otros ámbitos de especialización de Campus Iberus. El proyecto está orientado al eje 1 del programa "Dinamizar la investigación y la competitividad del espacio POCTEFA reforzando las actuaciones conjuntas de todos los agentes, a ambos lados de la frontera, en términos de I+D+i.

5. El Campus Iberus se ha presentado a la Conferencia de Presidentes de Universidades francesas (CPU), como modelo de cooperación y colaboración para la participación en proyectos europeos de I+D+i (Bruselas, marzo de 2015).

6. Se ha celebrado un encuentro entorno al "Long term Socio-Ecological research site : Pyrenees-Ebro-Garonne" (LTSER), en Toulouse los días 8 y 9 de abril, organizado por la Universidad Federal de Toulouse Midi-Pyrénées y bajo la coordinación de Campus Iberus. El encuentro reunió a más de 70 participantes de las universidades socias de EBRoS2020 así como de la Oficina de Investigación Geológica y Minera, del Consejo Nacional de Investigación Científica, del Instituto Nacional de Investigación Agrónoma y de Météo France con el objetivo de trabajar durante estas jornadas sobre la posibilidad de desarrollar un proyecto de Zone Atelier Franco-Españole (LTSER europeo) sobre "las dinámicas de interacción entre las sociedades humanas y el funcionamiento de los ecosistemas" en los territorios del conjunto del Macizo de los Pirineos, la cuenca del Ebro al Sur, y la cuenca del Garona al Norte.

7. Se ha organizado y celebrado la jornada "Matchmaking event in Energy" (Lérida, 15 de junio) con el objetivo de buscar sinergias y colaboraciones entre agrupaciones de investigadores de las seis universidades de Campus EBRoS2020.

8. Se ha organizado el 1^{er} Seminario sobre "European Cross-Border Campus" (Pau, 24 y 25 de septiembre), en el que han participado doce campus

transfronterizos europeos, que integran a más de sesenta universidades. Como resultado del evento, se ha puesto en marcha una Red Internacional de Campus Transfronterizos Europeos, que estará liderada por nuestro campus transfronterizo EBROs, en particular, será coordinada desde Campus Iberus. Esto otorga un papel de liderazgo a nivel internacional a Campus Iberus que le permitirá promover la cooperación internacional, el intercambio de buenas prácticas en la constitución y funcionamiento de los campus transfronterizos y promoverá la interacción directa con agentes europeos, como la Comisión Europea, para el desarrollo de acciones y programas que promuevan el desarrollo de estos campus a nivel europeo.

9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.

9.4.1. Gobernanza y gestión eficaz y transparente. Se debe propiciar la contratación mediante concurso público del Director Ejecutivo, nombrar al Presidente del Campus y designar a los miembros de los Consejos Consultivos. La estructura de gestión del Campus debe ser la mínima imprescindible para no incrementar los gastos estructurales y se debe contar con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus.

1. Por lo que respecta a la estructura del Consorcio, ha sido fundamental la aprobación de los nuevos Estatutos del mismo, que incluyen –como uno de sus principales elementos–, la evolución de sus estructuras de gobierno, con el fin de lograr una ma-

yor implicación de los máximos niveles de toma de decisiones de las cuatro universidades. Se destacan las siguientes actuaciones en este ámbito:

> Se han constituido las nuevas comisiones sectoriales de Campus Iberus (Estudiantes y Empleo, Relaciones Internacionales, I+D+i, Ordenación Académica), compuestas por los vicerrectores competentes en la materia, uno de los cuales actúa como Secretario Ejecutivo de la Comisión y, cada una, presidida por uno de los cuatro rectores de las universidades de Iberus.

> El Comité Ejecutivo ha evolucionado a una estructura compuesta por los cuatro rectores, donde se toman las decisiones más ejecutivas del Consorcio.

> Se ha creado la figura de Vicepresidente Ejecutivo, complementaria a la del Director Ejecutivo, para reforzar la coordinación de las cuatro universidades y el efectivo alineamiento del trabajo de las comisiones sectoriales.

2. Es importante destacar, de manera muy especial, la celebración de la I Apertura del Curso Académico Campus Iberus. La apertura tuvo lugar en la Universidad de La Rioja, el 1 de octubre, con la presencia de los rectores de las cuatro universidades, sus equipos de dirección, y autoridades y representantes de las cuatro comunidades autónomas donde se ubica Campus Iberus.

9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.

9.6.1. Puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del Campus Iberus como un centro virtual que acredite aquellos títulos que por su temática, por su calidad docente y por su capacidad de internacionalización respondan a los objetivos estratégicos del Campus.

1. En este ámbito se siguen manteniendo las mismas dificultades que en periodos anteriores, fundamentalmente la imposibilidad legal de verificar títulos desde el Consorcio Iberus.

2. En el curso 2014-2015 se ha impartido la I edición del Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental de las universidades de Zaragoza, Lleida y Pública de Navarra, y en el curso 2015-2016 la segunda edición del mismo, con la incorporación de la Universidad de La Rioja.

3. En el curso 2015-2106 se ha puesto en marcha de la I edición del Máster - Título Propio interuniversitario en Emprendimiento, entre las cuatro universidades de Iberus.

4. La ANECA ha aprobado el Programa de Doctorado conjunto en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera, que ya se oferta en este curso 2015-2016 con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus y de las de Pau y Toulouse.

5. Se ha definido el nuevo Programa de Doctorado conjunto de Campus Iberus en el ámbito de la Calidad, Seguridad y Tecnologías Agroalimentarias, que se ofertará en el curso académico 2016-2017.

6. Como actividades de Doctorado comunes a las cuatro universidades se han realizado las II Jornadas Doctorales Iberus (3-4 de julio) y la II edición del Concurso de Tesis en 3 Minutos dentro del contexto Iberus.

7. El Campus Iberus ha participado en la Feria China Education Expo 2015 con una oferta conjunta de titulaciones de sus cuatro universidades en los ámbitos de especialización.

8. Se han formalizado acuerdos entre Campus Iberus y universidades chinas para promover actuaciones conjuntas de movilidad de estudiantes, docentes y actividades de I+D+i.

9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.

9.7.1. Formación de grupos de innovación docente interuniversitarios y movilidad internacional docente. Deberán ser fomentadas por la acción del Campus Iberus y apoyadas e incentivadas por la Universidad de Zaragoza. Además, se deberán concentrar todas las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.

1. Se ha puesto en marcha el I Plan de Formación Docente de Campus Iberus.

2. Se han celebrado las primeras Jornadas de Innovación Docente de Campus Iberus (Zaragoza, 17 y 18 de septiembre), bajo el lema "Repensar la universidad", donde el modelo de agregación de Campus Iberus ha sido uno de los elementos sobre los cuales ha girado el desarrollo de las jornadas.

9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.

9.8.1. Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinarios, competitivos a nivel internacional. Para ello se crearán foros estables de colaboración por áreas de especialización que permitan la búsqueda continua de estrategias de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Se favorecerá y fomentará la movilidad investigadora a todos los niveles y la presencia habitual de investigadores de prestigio en las universidades del Campus.

1. Se ha ejecutado el proyecto Iberus+ para la gestión de movilidades de egresados de las universidades de Iberus en empresas internacionales, dentro del Programa Erasmus+, KA1: Movilidad de las personas por motivo de aprendizaje. Un total de 176 egresados procedentes de las cuatro universidades de Iberus han entrado a formar parte del proceso de realización de estas prácticas. Se han establecido acuerdos entre Campus Iberus y un total de 26 entidades/empresas internacionales. Finalmente, el proyecto posibilitará la movilidad de 40 egresados de las universidades de Iberus para realizar prácticas internacionales en empresas. El trabajo se ha cen-

trado en establecer los procedimientos y mecanismos para la gestión de estas movilidades que, de manera coordinada, se abordan desde el Consorcio.

2. Se ha llegado a un acuerdo entre Campus Iberus y la Sociedad de Científicos Españoles en Reino Unido (CERU) para la puesta en marcha de un Programa de Movilidad entre investigadores de ambas instituciones.

3. Se ha creado una Bolsa de Viajes Campus Iberus para desplazamientos a Bruselas de los investigadores de las universidades.

9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinarios, competitivos a nivel internacional.

9.9.1. Convenios con grandes empresas, impulsados por el Campus Iberus, que permitan atraer recursos económicos a las universidades, basados en una definición conjunta por parte de universidad y empresa de las necesidades tanto formativas como de investigación e innovación. Se concretará en el desarrollo del Centro Mixto con Empresas y en la creación de cátedras de excelencia dentro del Campus Iberus.

1. Se ha puesto en marcha la estrategia Iberus2020 para promover la participación de los investigadores de las universidades de Iberus en programas europeos de financiación de I+D+i.

2. Se ha puesto en marcha la estrategia EBRoS2020 para promover la colaboración entre investigadores de las universidades de Iberus e investigadores de

las universidades de Pau y Toulouse para participar en proyectos europeos de I+D+i.

3. Se ha consolidado la Unidad de Proyectos Europeos de Campus Iberus para dar apoyo a las universidades en sus ámbitos de especialización, promoviendo la puesta en marcha de consorcios interuniversitarios y la participación de empresas, con la incorporación de promotores de proyectos en las áreas de especialización de Iberus.

4. Se ha puesto en valor y se ha inaugurado la Oficina de Campus Iberus en Bruselas. Apoyo a las universidades de Iberus en el posicionamiento y en la participación en proyectos europeos de I+D+i.

5. Se ha presentado el modelo de agregación de Campus Iberus en varios foros internacionales (WIRE 2015, 6th *European University-Business Forum*, Conferencia de Presidentes de Universidades francesas (CPU), *Higher Education Authority* de Irlanda, Parlamento Europeo...).

6. El Campus Iberus ha participado en la *European Energy Research Alliance* (EERA) como agente agregador de las capacidades de investigación en energía de las universidades del Consorcio.

7. Se ha lanzado la convocatoria y se han puesto en marcha cuatro consorcios interuniversitarios en el ámbito de la Energía, para liderar proyectos conjuntos de investigación e innovación en el ámbito Energía a nivel europeo.

8. Se han puesto en marcha cuatro consorcios interuniversitarios con la participación de empresas en el ámbito de la Nutrición y los Alimentos Funcionales para liderar proyectos de I+D+i a nivel europeo.

9. Se ha puesto en marcha el proyecto Iberus-Salud para la elaboración de un Plan de Acción para mejorar la Innovación en el ámbito de las Tecnologías para la Salud del ciudadano en el Valle del Ebro y la puesta en marcha de 8-10 consorcios interuniversitarios en este ámbito.

10. Se ha implantado el modelo DEMOLA de Innovación Abierta (*Open Innovation*) en el Valle del Ebro a través de Campus Iberus, para promover la interacción entre estudiantes de las universidades y las empresas de las cuatro regiones en las que se ubica Campus Iberus.

11. El Campus Iberus ha participado como miembro del Consejo Asesor de la iniciativa ORIZONT, promovida por la Sociedad de Desarrollo Navarra (SODENA), para la aceleración de proyectos emprendedores en el ámbito agroalimentario.

9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.

9.10.1. Servicio de Empleo Universitario común para todas las universidades del Campus que potencie la empleabilidad y el emprendimiento y elaboración de una estrategia global de emprendimiento, apoyada en el Centro de Innovación y Emprendimiento del Campus.

1. Se ha llevado a cabo la segunda edición de los Premios Iberus-CLH al Emprendimiento, en el marco del Convenio de Colaboración renovado para el año 2015 entre la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) y Campus Iberus para impulsar el emprendimiento en el Valle del Ebro. El Programa de Premios al Emprendimiento lanzó su convocatoria en el mes de mayo y cerró el pasado 31 de julio. Al igual que en la primera edición, el programa incluye dos modalidades: (I) Generador de ideas innovadoras basadas en el conocimiento y (II) Proyecto empresarial. La entrega de premios se celebró el día 21 de octubre, en la Universidad de La Rioja.

2. Se ha celebrado la Jornada "Emprender en Campus Iberus 2015, en la Universidad de La Rioja (Lോഗróño, 21 de octubre).

3. A lo largo de este periodo se ha construido el Portal de Empleabilidad de Campus Iberus como una plataforma web que permita la visualización y el acceso a la información de las actividades y oportunidades en materia de empleabilidad desarrolladas desde las cuatro universidades, generando un mapa de conocimiento de la oferta en diferentes ámbitos que permitirá a alumnos y egresados optar a los recursos globales existentes. En febrero se puso en marcha el Portal.

Tras la creación del Portal, se sigue trabajando de manera continua en la dotación de contenidos del mismo en los siguientes ámbitos: Prácticas en Empresas: extracurriculares y prácticas de titulados, Bolsa de empleo, Cursos de formación: presencial y

online, Actividades de emprendimiento: formación, concursos y ayudas, Orientación laboral y Observatorio.

4. El Campus Iberus ha participado en el Programa de Mentorización Internacional (IMP) de la Sociedad de Científicos Españoles en Estados Unidos (ECUSA). Campus Iberus ha cerrado un acuerdo con ECUSA para participar durante el curso académico 2015-2016 en el Programa Internacional de Asesoramiento. A través de la participación de Campus Iberus en este programa se pretende la proyección internacional del talento joven de las universidades de Iberus, y nuevas oportunidades profesionales mediante la integración activa de expertos internacionales de origen español afincados en Estados Unidos como mentores de nuestros estudiantes y post-graduados. El programa ya se ha puesto en marcha a partir de principios de octubre, con la identificación y selección de los estudiantes de las universidades de Iberus que participarán directamente en el Programa de Mentorización.

9.11. Proyecto Iberus Capacitación Colombia (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

9.11.1. Proyecto Iberus Capacitación Colombia.

1. Con un presupuesto de 1,6 millones de euros, financiado por el Ministerio de Agricultura colombiano, para la formación y capacitación de diez mil personas del mundo rural colombiano (campesinos, agricultores, pescadores...), mediante la impartición de más de 170 diplomas en más de 120 municipios

de la geografía de Colombia, sobre emprendimiento, innovación y gestión de proyectos:

Se trata de un proyecto de una gran dimensión y complejidad que está siendo posible abordar gracias a la masa crítica que un consorcio como Campus Iberus puede aportar. Campus Iberus fue beneficiaria de este proyecto lanzado a través de una convocatoria abierta a nivel internacional en el mes de marzo. Para su ejecución (entre agosto y diciembre de 2015), Campus Iberus ha suscrito dos convenios de colaboración con la OEI. La orientación técnica del proyecto combina elementos del sector agroalimentario y del emprendimiento.

EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA

10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.

10.1.1. Mejora del proceso de comunicación interna, desarrollando un sistema de alertas ligado a iUnizar con información especializada y sectorializada, y también externa, intensificando las actuaciones de difusión de la actividad universitaria, especialmente en el terreno investigador.

1. Ha proseguido la ejecución del Plan de comunicación interna de la Universidad de Zaragoza con acciones como:

- > La definición de la información corporativa, responsable sobre su creación y actualización y niveles de acceso de todos los universitarios;
- > La identificación, estudio y valoración de los espacios, canales y medios disponibles para la comunicación interna, con objeto de ayudar a las unidades a definir mejor sus necesidades de información, el medio de adquirirla y de transmitir la que producen;
- > La actualización permanente de la Carta de Bienvenida, dirigida al personal que se incorpora a la Universidad.

- > El diagnóstico y mejora de las listas institucionales de distribución, con objeto de automatizar su actuación y mejorar su funcionamiento.

2. A lo largo del último curso se han enviado 645 notas de prensa y 61 convocatorias a los medios de comunicación, que han tenido un impacto muy elevado. La información está relacionada principalmente con el desarrollo de la actividad institucional, investigación, congresos, jornadas y exposiciones.

3. En el campo de la comunicación audiovisual, se ha incrementado y mejorado el contenido de la TV IP del Campus Iberus (www.campusiberus.tv), proceso

coordinado desde la Universidad de Zaragoza, En este momento cuenta recoge 79 vídeos.

También se ha continuado mejorando el contenido de radio.unizar.es, que cuenta con unos 1900 podcast de información universitaria. Radio.Unizar preside la Comisión de Investigación de la Asociación de Radios Universitarias Españolas.

10.1.2. Renovación de la página web con nuevos sitios, temas web 2.0 y 3.0 y organizada por perfiles, para disponer de un instrumento más acorde con las necesidades de nuestra institución y dotado de un diseño atractivo, ágil y coherente con contenidos multilingües.

1. Ha proseguido la modernización de la web de la Universidad, con objeto de mejorar la accesibilidad a la información (tanto interna como externamente), responder a los nuevos retos de la comunicación, reforzar la identidad corporativa de la Universidad y facilitar la gestión. Para que las distintas unidades pudiesen asumir la migración de contenidos, se han realizado reuniones y se han impartido cursos de formación dirigidos a gestores de contenidos web en entorno Drupal.

2. A lo largo de 2015 han sido más de veinte los sitios que han pasado a explotación entre los que destacan los portales de los campus de Huesca y Teruel, el de los cursos extraordinarios, la universidad de la experiencia, múltiples webs de centros y la web de los doctores honoris causa. Igualmente el desarrollo de nuevas configuraciones ha culminado

con el lanzamiento en septiembre de 2015 de la plataforma que dará soporte a la webs de los departamentos.

10.1.3. Presencia institucional de la universidad en las redes sociales.

1. Continúa el trabajo de utilización de las redes sociales como canales de difusión de las actividades que lleva a cabo la Universidad. Twitter con más de 13000 seguidores y Facebook con más de 6500 "me gusta" son herramientas indispensables para lograr que las actividades que organiza la Universidad tengan un mayor impacto.

A su vez, son cada vez más los servicios que hacen uso de perfiles propios en estas redes sociales para divulgar sus actividades.

10.1.5. Incremento del envío de información sobre la actividad universitaria a los medios de comunicación, ruedas de prensa y presentaciones formales.

1. La Universidad de Zaragoza ha seguido realizando acciones destinadas a dar a conocer a toda la sociedad las actividades de sus investigadores, como la quinta edición de "La noche de los investigadores" (el 25 de septiembre de 2015), que se realiza de forma conjunta con el Gobierno de Aragón y Escienciacia, dentro del proyecto europeo "Researchers in Real Life", que tiene lugar en casi trescientas ciudades europeas. Ha contado también con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Dinópolis.

10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Parainfno, como en otros campus.

10.2.2. Continuación de las actividades del Parainfno como sede de congresos, exposiciones y actividades culturales, manteniendo la actual política, aunque necesariamente adaptada a estos tiempos de crisis e incrementando la presencia de fondos patrimoniales de la Universidad.

1. Se han presentado diez libros editados por Prentissas de la Universidad de Zaragoza.

2. Definición y puesta en marcha del Taller de Escritura de la Universidad de Zaragoza (octubre-diciembre de 2015).

3. Se ha organizado y llevado a cabo un ciclo de conferencias sobre el Quijote en el IV Centenario de la publicación de su segunda parte (noviembre de 2015).

Véase la línea 10.3.1.

10.2.4. Impulsar las relaciones culturales con entidades e instituciones.

1. Se ha organizado y producido la exposición *Aragón y Flandes. Un encuentro artístico* (Parainfno, mayo a julio de 2015), integrada dentro del Programa "Corona de Aragón. Historia y Arte" del Gobierno de Aragón, que subvencionó esta actividad.

2. Se ha organizado y producido la exposición *Fisiología de los sueños. Cajal, Tanguy, Lorca, Dalí...* (Paraninfo, octubre de 2015 a enero de 2016), que ha contado con la colaboración del Instituto Cajal (CSIC) y el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

3. Fruto de la colaboración entre el vicerrectorado de Cultura y Política Social y la Biblioteca Universitaria se han llevado a cabo las exposiciones *Ciencia en el Renacimiento* (13 de enero de 30 de junio de 2015) y *Tesoros de la lengua castellana* (8 de septiembre de 2015 a 31 de enero de 2016).

4. Se ha celebrado el XV Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas Universitarias, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, en el que han participado la Banda Sinfónica del Conservatorio Superior de Música de Aragón, la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante, la Orquesta Filarmónica Martín y Soler de Valencia, la Orquesta Filarmónica de la Universitat de València y la Orquesta de la Universidad Complutense y Coro Amici Musicae del Auditorio de Zaragoza (17 de febrero a 17 de mayo de 2015).

10.2.5. Incremento patrimonial de arte público en los Campus.

1. Se ha celebrado la primera edición del concurso de proyectos artísticos "In situ", cuyo ganador fue Roberto Coromina Navarro, que ejecutó dos murales (*Mural rojo #6* y *Mural azul #6*) para el comedor del restaurante del edificio Paraninfo.

10.2.8. Actividades culturales.

1. Se han celebrado ocho ciclos de cine, acompañados de sus correspondientes reflexiones y debates. La mitad de ellos se han celebrado también en los campus de Huesca y Teruel.

2. Dentro del ciclo "La Buena Estrella", dirigido por Luis Alegre, se han presentado una docena de estrenos cinematográficos españoles, con la presencia de directores, actores y guionistas.

10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.

10.3.1. *Proseguimiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural de la Universidad, aunando investigación, conservación, difusión y puesta en valor, contando con el inventario del patrimonio científico-técnico, y poniendo a disposición del público e investigadores los fondos del Museo Paleontológico y de la colección "Longinos Navas", en la medida que permita la obtención de la financiación externa.*

1. Instalación y próxima apertura en el edificio Paraninfo del Museo de Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza, cuyas colecciones fundacionales son la "Longinos Navas", depositada por la Compañía de Jesús, y la de Paleontología, formada por fondos propios y otros procedentes de excavaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Se han conseguido nuevas donaciones, que incrementan el patrimonio cultural de la Universidad de

Zaragoza. Este año se ha hecho efectiva la donación de cuatro álbumes que contienen 225 dibujos inéditos realizados por Josep Rocarol i Faura entre 1940 y 1942, titulados "Apuntes de Aragón", en los que deja constancia del estado en que se encontraban varias localidades aragonesas después de la guerra civil.

3. Se han inventariado y estudiado fotos de Laurent conservadas en la Universidad de Zaragoza y se han difundido a través de la página web.

4. Se ha restaurado el lienzo de Pescador titulado "Alegoría de la Universidad".

10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.

10.4.1. *Prosección de las políticas destinadas a conseguir una Universidad saludable y fomento continuado en el ámbito deportivo de acuerdos de uso y convenios para el empleo de instalaciones ajenas.*

1. Ha continuado la línea de trabajo para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria.

2. En la proyección social de la Universidad, se han mantenido y ampliado los convenios de colaboración y acuerdos los departamento de Educación, Cultura y Deporte; y de Salud del Gobierno de Aragón; la empresa pública SARGA, UNICEF, ECODES y el Consejo Superior de Deportes.

10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.

10.5.1. Mantenimiento de las políticas de atención a la diversidad.

1. Se ha realizado el concurso "A favor de la responsabilidad social y la igualdad de género", dirigido al alumnado para la grabación de un spot publicitario para Aragón Televisión.
2. Se ha firmado un convenio para potenciar el voluntariado en la Universidad de Zaragoza con Medicus Mundi.
3. Se ha llevado a cabo una exposición de fotografías sobre la historia de WIPLF (Mujeres por la Paz) y una mesa redonda de sus representantes, en el Paraninfo.
4. Se ha firmado un convenio con la Asociación personas con discapacidad (ATAD).

10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.

10.6.1. Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la Universidad.

1. Se ha constituido la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad (con un miembro en representación de cada centro, designado por el decanato).

2. Se han publicado los datos actualizados del Diagnóstico de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Zaragoza del curso 2013-2014.

10.8. Creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no contemplado en el Programa electoral).

10.8.1. Creación de un Instituto Confucio en la Universidad de Zaragoza.

Las primeras actuaciones tendientes a la instauración en Zaragoza de una sede del Instituto Confucio se iniciaron en el curso 2013-2014. Hasta mayo de 2015 la Universidad de Zaragoza colaboró con la Beijing Normal University (campus de Zhuhai), el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno local de Zhuhai (Cantón, China).

A partir de esa fecha la Universidad de Zaragoza y la Nanjing Tech University han mantenido una reunión con altos directivos del Instituto Confucio (Han Ban) en su sede central de Pekín trabajando conjuntamente en la posibilidad de crear un instituto en nuestra institución. Se ha elaborado una memoria conjunta que recoge el proyecto de solicitud y que se presentará a Han Ban antes de finalizar el año.

10.10. Potenciar la actividad de la Universidad de la Experiencia (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

10.10.1. Potenciar la actividad de la Universidad de la Experiencia.

1. Se ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Huesca para la impartición de un curso monográfico sobre diferentes aspectos de la ciudad de Huesca.

2. Han tenido lugar conversaciones con varios ayuntamientos para la puesta en marcha de nuevas sedes de la Universidad de la Experiencia.

10.12. Potenciar los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

10.12.1. Potenciar los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza.

1. Durante el año 2015, la Universidad de Zaragoza ha ofertado 44 programas monográficos, en la XV edición de sus Cursos de Verano, la mitad de los cuales se ofertaban por primera vez. Su selección se ha realizado a través de un comité científico, y se han estructurado en seis áreas temáticas: Arte, Historia, Patrimonio y Cultura; Ciencia y Nuevas Tecnologías; Economía, Relaciones laborales, Sociedad e Información; Educación y Salud; Ingeniería y Arquitectura; y Naturaleza y Medio Ambiente.

2. Se han desarrollado durante los meses de julio a octubre en varias localidades aragonesas: Jaca, Aínsa-Morillo de Tou, Ansó, Beceite, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Grañén, Huesca, La Almunia de Doña Godina, Pedrola y Zaragoza. La apertura tuvo lugar el 30 de junio, en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Jaca.

10.13. Desarrollar una política de transparencia, que facilite a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza (Objetivo recogido en la introducción del Programa electoral).

10.13.1. Desarrollar una política de transparencia, que facilite a todas las personas interesadas, de dentro o de fuera de la comunidad universitaria, un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad de Zaragoza.

1. La entrada en vigor, el 10 de diciembre de 2014, de la Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ha supuesto en aliciente para dar un mayor impulso a la política de transparencia, iniciada en el curso 2013-2014 con la creación del Portal de Transparencia.

Este impulso se ha concretado en la creación de un comité de transparencia de la Universidad, que ha permitido llevar a cabo un ritmo de trabajo constante, con una revisión periódica de los objetivos propuestos.

2. Se ha incrementado de forma importante la información recogida en el Portal de Transparencia, lo que ha hecho necesario modificar su estructura y crear nuevos apartados. La aprobación de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, ha llevado a abrir una nueva línea de trabajo con el

estudio y la elaboración de las exigencias de publicación que incorpora la norma. De forma complementaria, se está trabajando en la accesibilidad y presentación didáctica de la información con la incorporación de infografías y mapas. También se están definiendo los procesos que permiten automatizar la publicación de datos de distintos orígenes, simplificando la tarea de nacimiento.

3. Coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se puso en marcha el procedimiento que implementa el derecho de acceso a la información pública, que ha sido enlazado en la sede electrónica.

4. La apertura del Portal de Transparencia ha recibido un reconocimiento exterior por parte de la Fundación Compromiso y Transparencia, que ha situado en una óptima situación a la Universidad de Zaragoza en su ranking de universidades transparentes. Hemos obtenido una valoración positiva en 24 de los 26 indicadores de transparencia evaluados en el informe correspondiente a la actividad de 2014.

Los Informes de Renovación de la Acreditación de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón destacan como fortaleza de la Universidad de Zaragoza, la información y transparencia.

5. Se han llevado a cabo una serie de acciones complementarias.

> Actividades de formación/divulgación: se ha realizado una sesión informativa dirigida a los responsables de unidades, así como dos cursos sobre transparencia en el plan de formación.

> Se ha definido el fichero de Ley Orgánica de Protección de Datos de usuarios del derecho de acceso.

> Se han definido las licencias y términos de uso de la información publicada.

> Se ha confeccionado una guía sobre el modo en que las unidades han de proceder ante las peticiones de información.

> Se han estudiado normas para clarificar los criterios internos a tener en cuenta en la ponderación del interés público en el acceso a la información y la garantía de los derechos de los interesados cuyos datos se contuviesen en la misma.

EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES

11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.

11.1.1. Impulso a las acciones necesarias para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.

1. En julio de 2014 se elevaron a la Comisión mixta los borradores de acuerdos alcanzados por las dos subcomisiones paritarias de trabajo de financiación universitaria, la encargada de elaborar un plan de infraestructuras 2015-2020 y la que se ocupaba de definir un nuevo plan de financiación para la Universidad de Zaragoza para el horizonte 2015-2018. La no convocatoria de la Comisión mixta por parte del Gobierno de Aragón paralizó las actuaciones realizadas y determinó que en el proyecto de presupuestos de 2015 de la Comunidad Autónoma la financiación básica de la Universidad no sufriese ninguna variación respecto a la del periodo anterior y que, de nuevo, no se contemplara ninguna inversión en infraestructuras que no fuesen de investigación.

2. En las sesiones de las Cortes de Aragón dedicadas a los presupuestos, se aprobó la enmienda presentada por los grupos parlamentarios que elevaba la cuantía de la financiación básica en 1,5 millones de euros. Asimismo, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2015, se aprobó la creación de un Fondo de compensación para la

mejora de la calidad de la Universidad de Zaragoza cuya dotación se realiza mediante las bajas proveenientes de las adjudicaciones de los procesos de contratación correspondientes al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

3. Ante la paralización por parte del Gobierno de Aragón de las negociaciones sobre financiación universitaria y la reiterada no aplicación del "Acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza", suscrito con el Gobierno de Aragón el 23 de marzo de 2011, el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza elevó una demanda a la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Justicia de Aragón contra la inactividad del Gobierno de Aragón (TSJA) consistente en el incumplimiento del mencionado acuerdo de 2011.

Como medida cautelar de la demanda presentada por la Universidad se presentó un recurso ante el TSJA solicitando un anticipo del importe global, que fue estimado, en parte, a finales de junio.

4. En agosto de 2015 se mantuvo una primera reunión con el Secretario General Técnico del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad y el Director General de Universidades, al objeto de poner en su conocimiento la situación financiera de la universidad y los temas más urgentes que habría que abordar.

5. El 22 de septiembre de 2015 se constituyó la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza con los nuevos miembros surgidos tras las

elecciones autonómicas de mayo de 2015 y se acordó la elaboración de un plan de infraestructuras y de un plan de financiación. Finalmente, el pasado 3 de diciembre, tras un largo proceso de negociación, se ha llegado a un preacuerdo de un modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2016-2020. La propuesta, satisfactoria para ambas instituciones –dada la complicada situación económica actual–, deberá elevarse a sus Consejos de Gobierno para su aprobación.

11.2. Diversificar las vías de financiación.

11.2.4. Captación de nuevas vías de financiación.

1. El 23 de junio de 2015 se elaboró un informe de valoración económica para el ejercicio 2014 del Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de dirección el 31 de octubre de 2012, que traduce el incremento de ingresos resultante de la aplicación de las medidas en un importe de 2.051.802,60 euros.

2. El 30% del incremento de ingresos es el resultado de las acciones adoptadas para aumentar la financiación pública, mientras que el 70% restante responde a medidas conducentes a un incremento de la financiación privada. Además de las diferentes acciones que desde la puesta en marcha del plan de racionalización se plantearon para aumentar la financiación privada, en el año 2015 se ha procedido también a una revisión de los precios por alquiler de aulas, servicios de tráfico a la comunidad universi-

taria e ingresos procedentes de los adjudicatarios de cafeterías, entre otros.

3. Se han intensificado las líneas de colaboración iniciadas con entidades financieras, mejorando sustancialmente las condiciones económicas existentes, ya que se ha aplicado el principio de prudencia financiera establecido por el Gobierno de España para las operaciones de endeudamiento y derivados de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, lo que ha supuesto una reducción importante del gasto de intereses, comisiones y otros gastos financieros.

11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.

11.3.1. Aplicación de la contabilidad analítica de costes para mejorar la toma de decisiones.

1. En junio de 2015 se publicó el Informe de Contabilidad Analítica correspondiente al año 2013. Este informe proporciona información detallada sobre los costes e ingresos de dos nuevos centros de coste como son el Hospital Veterinario y el Servicio de Prácticas Odontológicas.

2. Los resultados de la Contabilidad Analítica de la institución se han tomado, por parte del Gobierno de Aragón, como referencia para la determinación del modelo de financiación. Asimismo, la información suministrada en los informes anuales es también considerada en el establecimiento de los precios públicos y ha sido de gran utilidad para la valo-

ración económica del plan de racionalización del gasto de la Universidad de Zaragoza, para conocer los costes de informática y comunicaciones en el marco de los grupos de TIC y para atender los requerimientos de información solicitados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Cámara de Cuentas de Aragón para la elaboración de su informe anual de fiscalización.

11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.

11.4.1. Evaluación y cuantificación de los resultados de la aplicación las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica.

1. El informe de valoración económica para el ejercicio 2014 del Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, elaborado el 23 de junio de 2015 establece que las acciones adoptadas para reducir los gastos han derivado en una reducción de los mismos de 6 542 899,27 euros.

2. Se ha obtenido un ahorro de 1 093 553 euros, lo que representa un 16 % de la reducción de gastos total, como consecuencia del nuevo contrato de telefonía que se firmó para los años 2014 y 2015, y de la reducción de gastos para la puesta en marcha de la administración electrónica.

11.4.2. Revisión, adecuación y perfeccionamiento de las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.

1. Junto a las acciones sobre los gastos que desde el inicio del plan se plantearon, en el año 2015 se adoptaron además nuevas medidas de ahorro en relación al equipamiento informático como la no inclusión en contrato de mantenimiento de equipos no homologados o la renovación de los equipos antes de su amortización que supusieron una disminución del gasto de 81 930 euros y la revisión de las condiciones del contrato de seguridad que permitió una reducción de costes de 162.648 euros.

2. La Comisión Económica ha iniciado el estudio del cambio de la normativa de gestión económica, adaptándola a las novedades legislativas en materia de contratos del sector público, facturación y administración electrónica, de forma que se faciliten los medios necesarios para que el personal administrativo especializado en el ámbito económico pueda contribuir a la optimización de la gestión de los recursos públicos e incluyendo cuestiones que viene planteando la Cámara de Cuentas.

3. Se ha adquirido el módulo de administración electrónica para contratación administrativa de la aplicación PLYCA lo que permitirá poner en marcha.

4. Se está elaborando un procedimiento de cobros que permita identificar y reducir el importe de la facturación de dudoso cobro, mediante la intensificación de las reclamaciones administrativas y judiciales oportunas, que se incorporará a las Normas de gestión económica y que entrará en vigor en 2016.

11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.

11.5.1. *Definición de un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016, que contemple la realización de lo urgente y necesario, en particular las necesidades de la Facultad de Filosofía y Letras.*

1. Se han mantenido varias reuniones con el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, en el marco de una Subcomisión emanada de la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza con el fin de elaborar un nuevo Plan de Infraestructura.

11.5.2. *Finalización de las infraestructuras en curso: equipamiento del edificio de Bellas Artes en Teruel, conclusión del de la Facultad de Educación, realización de las intervenciones aún pendientes en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca (Residencia de Niños).*

1. En 2015 se ha terminado de desalojar completamente el antiguo edificio de la Facultad de Educación, con el traslado al nuevo de la biblioteca y los laboratorios.
2. Módulos y naves de Investigación. Campus Río Ebro. Gracias al Programa Innocampus se han construido 2.700 m² de laboratorios destinados a proyectos de investigación con empresas. En este ejercicio se ha realizado el equipamiento de primera instalación para su uso.

11.6. Adoptar un cambio de paradigma que apueste por la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de las actuales instalaciones y edificios, así como por la innovación en el desarrollo conjunto de la sostenibilidad y la eficiencia.

11.6.1. *Elaboración de planes plurianuales de mantenimiento, conservación y reposición para cada edificio, dando prioridad a los más degradados, incluidas las previsiones de mantenimiento y reposición de la maquinaria, y adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.*

1. Se está realizando la gestión de la climatización individual de cada edificio de manera específica, consiguiendo reducir de nuevo la facturación por energía, a pesar del incremento de superficie útil con la incorporación del nuevo edificio de la Facultad de Educación.

2. Está en funcionamiento la primera fase del SMART CAMPUS de la Universidad de Zaragoza, que facilita –mediante acceso electrónico– la movilidad tanto de los miembros de la comunidad como de visitantes de la misma y la ubicación de sus instalaciones así como la optimización de la movilidad o por ejemplo conocer el consumo energético de las diferentes instalaciones.

3. Fruto de las acciones llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza, es considerada internamente como uno de los mejores campus en sostenibilidad medioambiental. Este es el resultado del

análisis de CoolMYPlanet, plataforma que congrega a ciudadanos y compañías comprometidas con reducir su huella de carbono. Esta organización ha evaluado a nivel mundial aspectos como las políticas de eficiencia energética, el consumo de electricidad o la emisión de CO₂ en los centros de educación superior y ha colocado dentro del ranking de universidades que elabora a la nuestra entre las 50 más sostenibles del mundo, concretamente en la posición 22 a nivel mundial y la segunda de España.

11.7. Mejorar el equipamiento y mobiliario docentes.

11.7.1. *Diseño de un Plan de Equipamiento Docente plurianual contemplando las necesidades a medio plazo de departamentos y centros.*

1. Se ha realizado el equipamiento de la biblioteca y de los laboratorios docentes de la Facultad de Educación.

11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.

11.8.1. *Planificación de la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.*

1. Se han llevado a cabo reformas puntuales en las instalaciones de los colegios mayores.

11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.

11.9.1. *Medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía, empezando por aquellos centros donde el consumo sea más alto.*

1. Se ha ampliado a los Campus de Río Ebro y de Veterinaria la toma de datos que permitirá la monitorización de las instalaciones para realizar una gestión más eficiente con su consiguiente ahorro de energía.

11.10. Puesta en marcha del plan de mejora del Gobierno de las TI (tecnologías de la información y comunicación) (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

11.10.1. *Puesta en marcha del plan de mejora del Gobierno de las TI (tecnologías de la información y comunicación).*

1. El Plan de Mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información puesto en marcha en 2014 se está llevando a cabo mediante la implantación de la cartera de proyectos ejecutándose en la actualidad 13 y habiéndose finalizado ya 12 de dichos proyectos. Entre otras acciones contempladas en el Plan se han formalizado compras centralizadas para la mejora de la docencia.

EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES

12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos.

1. Se ha llevado a cabo la investidura como doctores *honoris causa* de los profesores Federico Corriente Córdoba (20 de febrero de 2015) y Carlos López Otín (3 de diciembre de 2015).

2. El vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Cooperación al Desarrollo ha celebrado la V Jornada de Internacionalización, dirigida a vicedecanos y subdirectores con competencias en relaciones internacionales, a técnicos de Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs) y personal de administración implicado, y a la que se invita también a representantes de las asociaciones internacionales de estudiantes ESN y AEGEE. Esta Jornada constituye un foro de encuentro para presentar y debatir experiencias, buenas prácticas, problemas e inquietudes en el ámbito de las competencias de ese vicerrectorado.

3. Se destaca la utilización de una lista de distribución de correo electrónico integrada por los responsables de internacionales de los centros y que es utilizada a modo de foro.

4. Además, se han realizado reuniones de trabajo con los responsables de relaciones internacionales

de los centros, y con las ORIs y personal de administración implicado.

5. Se desea destacar especialmente, la elevada participación e implicación en el proceso de elaboración y aprobación del Reglamento sobre movilidad internacional.

12.2. Mantener una actividad de relación continua con agentes sociales, empresas e instituciones, que permita difundir la actividad universitaria, y sea beneficiosa para ambas partes (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

12.2.2. *Relaciones institucionales a través de la firma de convenios.*

1. Durante el último curso se han firmado 1344 convenios y acuerdos de colaboración. De ellos, 11 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 12 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 113 con otras instituciones y entidades, 16 para la creación y renovación de cátedras, 53 referidos a relaciones internacionales, 896 a prácticas gestionadas por Universa y 243 a las gestionadas por centros.

2. Ha continuado el proceso de firma de convenios con objeto de que los miembros de la comunidad universitaria dispongan de ventajas económicas en establecimientos comerciales y de servicios. En este momento, existen convenios directos firmados por la Universidad con 73 entidades distintas, además de numerosas ventajas que pueden obtenerse simplemente presentando la Tarjeta de Identificación

Universitaria. En esta misma línea, se ha firmado un convenio con el Portal Universia para poder en marcha la plataforma universitaria de comercio electrónico Universidad de Zaragoza Ahorra, que contiene ventajas para los miembros de la comunidad universitaria

(<https://tiendahorrauniversidades.universia.es/unizar/todas-las-ofertas/>). Las ofertas que contiene abarcan una amplia gama de actividades: telefonía, tecnología, libros, comida y restaurantes, seguros, alquiler de vehículos, alojamientos, seguridad, escuelas infantiles, ventajitas bancarias y merchandising, que se renuevan periódicamente.

3. Se ha trabajado conjuntamente con el Sindicato CC.OO. para la implantación del Proyecto Haz Dedo, para realizar una utilización de los vehículos privados en los trayectos de acceso al trabajo más óptimos y eficientes.

4. El vicerrectorado para el Campus de Huesca ha seguido gestionando la puesta en marcha de sendos programas de televisión y radio en colaboración con Huesca-Televisión y Radio Huesca. El primero de ellos, de carácter quincenal, está centrado en la investigación que se realiza en el campus de Huesca y la Universidad de Zaragoza. El segundo con una periodicidad semanal, además de esos contenidos incluye informaciones de la agenda de actividades universitarias en la ciudad de Huesca.

5. El vicerrectorado para el Campus de Teruel coordina, por tercer año consecutivo, la colaboración semanal en el suplemento universitario del Diario de

Teruel, para dar a conocer y visibilizar los servicios y actividad universitaria de su entorno.

12.3. Adecuación a las normativas de Propiedad Intelectual (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

12.3.1. Adecuación a las normativas de Propiedad Intelectual.

1. Se ha creado la Comisión de Propiedad Intelectual, emanada del Consejo de Dirección, presidida por la Gerente y formada por responsables de distintas unidades, servicios y vicerrectorados y expertos en temas jurídicos: Biblioteca Universitaria, Secretaría General, Pressas de la Universidad de Zaragoza.

2. Se ha trabajado para mejorar la información de las normas de Propiedad Intelectual que deben regir las publicaciones del ADD: se han elaborado listados con las preguntas más frecuentes y se han llevado a cabo cursos de formación para formar al personal de bibliotecas que pudiera atender las consultas que se plantearan sobre estos temas.

3. Realización de una Auditoría para comprobar los grados de cumplimiento de la normativa y señalar si existen deficiencias.

IV. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2015



Universidad
Zaragoza

IV. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS (31-10-2015)

IV.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2015, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

> **Créditos definitivos:** es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2015, los remanentes incorporados del ejercicio 2014, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades, respecto de los previstos en el Presupuesto.

> **Compromisos de gasto:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.

> **Obligaciones reconocidas netas:** es el total de gastos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2015, en facturas de proveedores externos a la Universidad, pagos a personal y becarios de la misma.

> **Grado de ejecución:** es la expresión en porcentaje del crédito comprometido a fecha 31/10/2015, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

> **El grado de ejecución presupuestaria del gasto** representa el 76,3 % del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

> El grado de ejecución de los gastos del Programa 422-P –Personal–, que supone un 81,8 % del crédito definitivo, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses–, teniendo en cuenta que el mes de diciembre incluirá la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. La cantidad ejecutada es superior a la del año anterior, en el que el descenso fue muy acusado, debido al pago del 25 % de las retribuciones correspondientes a la paga extraordinaria.

naría de diciembre de 2012, que fue abonada en el mes de mayo.

> El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el Programa de Biblioteca –91,6 %– y en el de Mantenimiento e Inversiones –83,7 %–, debido a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre con los adjudicatarios de procedimientos de contratación, correspondientes a revistas científicas en el primer caso y a suministros de energía eléctrica, agua y combustibles, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc., en el Programa de Mantenimiento, aunque es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.

> El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de Gestión financiera –25,3 %–, y Docencia –33,1 %–. En el caso del Programa de Gestión Financiera, la baja ejecución se explica por la incorporación en 2015 de la cantidad de 9,2 millones de euros procedente del remanente de los ingresos de pasivos financieros del pasado ejercicio, al convertirse las operaciones a corto plazo en deuda a largo, por recomendación de la Cámara de Cuentas. Por ello, el crédito definitivo ascendió en dicho importe y los gastos financieros son, naturalmente, menores, de ahí la baja ejecución del programa. Por otra parte, en el Programa de Docencia, el bajo grado de ejecución se explica por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico, habiendo influido

además el grave problema de tesorería que ha acusado la Universidad de Zaragoza, y que no ha permitido la reposición de fondos de muchas cuentas justificativas solicitadas por Centros y Departamentos, que no han podido registrar contablemente ni pagar todos sus gastos en esta fecha.

Es preciso destacar que la baja ejecución del capítulo IX, **“Pasivos financieros”**, del presupuesto de gastos (16%), obedece a que el crédito inicial de este capítulo se ha visto incrementado por la variación del importe de las pólizas a corto plazo de la UZ que a fecha 31 de diciembre de 2014 no pudieron cubrirse y se convirtieron en endeudamiento a largo plazo, por lo que se incluyó en la incorporación de remanentes y, por tanto, en el crédito definitivo, mientras que las cantidades amortizadas son las previstas del endeudamiento a largo plazo con entidades privadas y con las entidades del sector público (FEDER e INNOVAMPUS).

El grado de ejecución de los ingresos asciende a un 67,7%, inferior en un 8,6% respecto a los gastos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, y se debe a que el Gobierno de Aragón, la Administración General del Estado y la Unión Europea adeudan importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado el gasto sin haber recibido el cobro en esta fecha, lo que explica que se produzcan fuertes tensiones de tesorería a lo largo del año y que se incrementen de forma significativa los gastos financieros o, en su defecto, se incumpla con la normativa de morosidad

y se pague con notable retraso a nuestros proveedores.

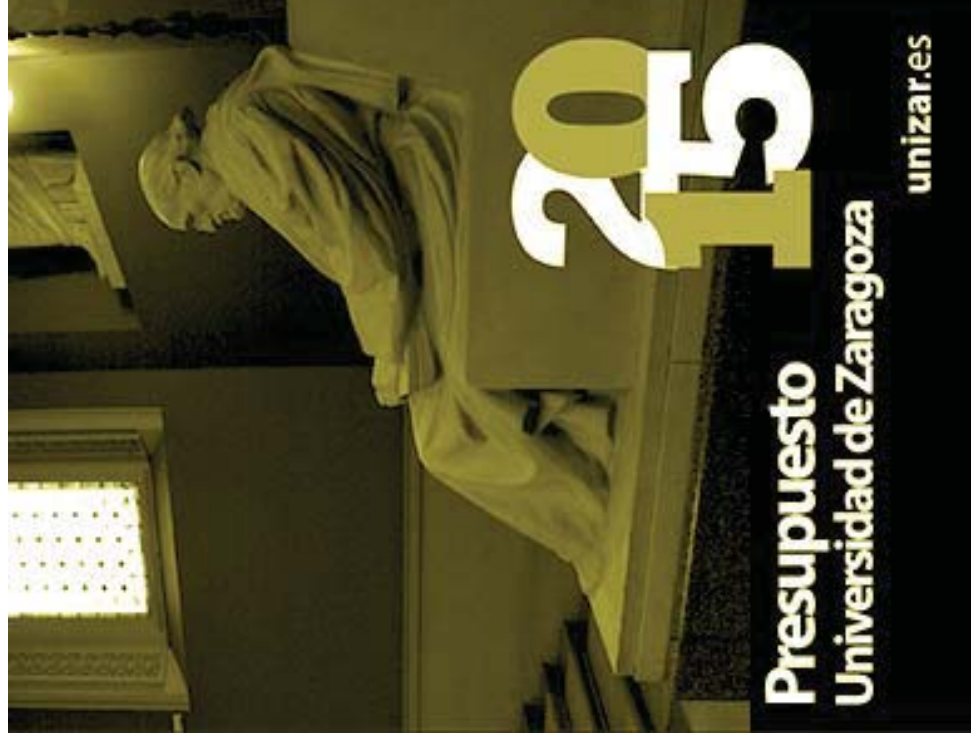
> El grado de ejecución del capítulo III – 64,3% – incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/2015, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo y tercer plazos de la matrícula y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre o en el próximo año.

> En el capítulo IV de ingresos, **“Transferencias corrientes”**, cuya ejecución representa un 78,1%, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses y la transferencia correspondiente al contrato-programa firmado con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente, así como transferencias adicionales recibidas hasta la fecha.

> En el capítulo VII de ingresos, **“Transferencias de capital”**, ejecutado en esta fecha en un 57,4%, se incluyen las cantidades recibidas para la financiación de contratos y proyectos de investigación que se han cobrado y contabilizado a fecha 31 de octubre.

> Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamen-

talmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2015, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestario.



IV.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

		Grado de ejecución
Presupuesto de ingresos	246 215 844	
Previsión definitiva de ingresos	265 140 125	
Derechos Reconocidos Netos	179 637 644	67,7 %

IV.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuesto inicial de 2015	246 215 844
Remanentes de 2014	17 332 143
Ampliaciones de Crédito	1 592 138
Transferencias de crédito positivas	1 512 303
Transferencias de crédito negativas	-1 512 303
Reasignaciones de crédito positivas	1 227 561
Reasignaciones de crédito negativas	-1 227 561
Créditos definitivos 2015	265 140 125

	Grado de ejecución
Presupuesto de gastos	246 215 844
Créditos definitivos	265 140 125
Compromisos de Gastos	202 340 584
Obligaciones Reconocidas Netas	192 135 622
Ejecutado/Comprometido	202 340 584
	76,3 %

IV.4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

IV.4.1. INGRESOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2015

Capítulos	Previsión definitiva de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	57 217 771	36 782 346	64,3 %
Cap. IV Transferencias Corrientes	160 924 148	125 667 390	78,1 %
Cap. V Ingresos Patrimoniales	573 702	410 009	71,5 %
Cap. VII Transferencias de Capital	28 976 361	16 627 219	57,4 %
Cap. VIII Activos Financieros	17 332 143	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	116 000	150 680	129,9 %
Total Presupuesto de Ingresos	265 140 125	179 637 644	67,7 %

IV.4.2. GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2015

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	175 857 353	143 870 620	81,8 %
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	37 795 810	25 901 431	68,5 %
Cap. III Gastos Financieros	1 985 481	1 694 351	85,3 %
Cap. IV Transferencias corrientes	2 695 653	2 401 658	89,1 %
Cap. VI Inversiones reales	35 164 678	26 613 914	75,7 %
Cap. IX Pasivos financieros	11 641 150	1 858 610	16,0 %
Total presupuesto Gastos	265 140 125	202 340 584	76,3 %

IV.4.3. GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2015

Programas	Crédito definitivo	Gasto Comprometido	Grado de Ejecución
422 - B Biblioteca	2 375 907	2 175 418	91,6 %
422 - C Consejo Social	87 931	32 360	36,8 %
422 - D Docencia	10 283 281	3 405 893	33,1 %
422 - E Estudiantes	4 172 176	3 269 873	78,4 %
422 - F Gestión Financiera	13 474 632	3 406 660	25,3 %
422 - G Gestión Universitaria	1 303 059	1 083 511	83,2 %
422 - M Manten. e Inversiones	19 041 035	15 946 727	83,7 %
422 - P Personal	176 117 443	144 147 012	81,8 %
422 - S Servicios	4 148 336	2 720 043	65,6 %
541 - I Investigación	34 136 325	26 153 087	76,6 %
Total presupuesto Gastos	265 140 125	202 340 584	76,3 %

IV.4.4. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2015

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18000 CONSEJO DE DIRECCIÓN	85 324	82 040	45 767	45 767	55,8
18001 SECRETARÍA GENERAL	53 350	51 172	34 538	34 538	67,5
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	4 500	4 107	884	884	21,5
18008 VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	44 620	32 166	25 201	25 201	78,3
18009 VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	45 833	43 954	32 321	32 321	73,5
18010 CONSEJO SOCIAL	50 000	87 931	32 360	32 360	36,8
18040 REPRESENTANTES SINDICALES	2 000	2 000	1 511	1 511	75,6
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	64 154	55 324	26 864	26 864	48,6
18101 FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	89 168	99 904	84 910	84 910	85,0
18102 FACULTAD DE DERECHO	86 379	122 597	64 899	64 899	52,9

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18103 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	101 380	108 072	36 793	36 793	34,0
18104 FACULTAD DE MEDICINA	52 346	96 938	38 448	38 448	39,7
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	60 191	55 414	33 780	33 780	61,0
18106 ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	135 300	149 295	75 095	75 095	50,3
18110 FACULTAD DE EDUCACION	51 045	40 938	16 271	16 271	39,7
18113 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	39 291	33 067	10 844	10 844	32,8
18114 FACULTAD DE C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	42 299	63 884	36 067	36 067	56,5
18120 FACULTAD DE C. HUMANAS Y EDUCACIÓN	27 869	29 331	18 685	18 685	63,7
18122 ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	30 026	64 327	41 732	41 732	64,9
18123 FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	45 870	44 469	7 366	7 366	16,6
18125 FACULTAD DE C. SALUD Y DEL DEPORTE	50 515	65 849	46 167	46 167	70,1
18126 SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	115 000	187 780	155 899	155 899	83,0
18130 FACULTAD DE C. SOCIALES Y HUMANAS	41 925	45 019	25 934	25 934	57,6
18132 ESCUELA POLITÉCNICA DE TERUEL	8 892	10 243	8 208	8 208	80,1
18147 EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	5 413	6 928	1 766	1 766	25,5
18148 INSTITUTO UNIV. INVESTIGACIÓN CIRCE	0	324 815	84 200	84 200	25,9
18151 UNIDAD DE GESTIÓN DE CÁTEDRAS	1 048 570	1 662 080	275 732	275 732	16,6
18154 PREMIOS CORIS GRUART	0	208 899	7 269	7 269	3,5
18161 INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	41 710	36 393	20 005	20 005	55,0
18163 INSTITUTO DE DERECHO AGRARIO	0	1 534	0	0	0,0
18171 INSTITUTO UNIV. INV. ING. DE ARAGÓN	0	160 213	855	855	0,5
18172 GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	130 000	402 502	272 957	186 306	67,8
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	776 844	650 769	533 417	533 417	82,0
18176 NUEVAS TECNOLOGÍAS	0	907	0	0	0,0
18178 ACCIONES DOCENTES ESPECÍFICAS	0	9 175	0	0	0,0
18191 EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	355 000	582 610	270 554	270 554	46,4
18192 SUMINISTROS	5 100 739	4 999 773	3 410 359	3 363 169	68,2
18193 MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMÁTICOS	1 800 889	1 984 173	1 475 660	1 009 828	74,4
18194 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7 186 965	7 186 965	7 220 719	5 251 646	100,5

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18195 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	2 667 494	2 678 905	2 578 686	1 578 536	96,3
18196 INVERSIONES	558 439	538 012	2 19 855	2 19 855	40,9
18197 UNIDAD TÉC. CONSTRUCCIONES Y MANTEN.	29 100	23 499	13 095	13 095	55,7
18198 UNIDAD PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN RIESGOS	285 706	284 487	354 842	125 043	124,7
18199 MANTENIMIENTO CIBA	130 000	260 000	130 000	130 000	50,0
18210 DEPTO. ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GEN. ANIMAL	13 369	9 008	5 438	5 438	60,4
18211 DEPTO. MICROBIOLOGÍA, MED. PREV. Y SALUD PÚB.	21 934	16 477	6 078	6 078	36,9
18212 DEPTO. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOL. Y CELULAR	50 023	46 117	9 944	9 944	21,6
18213 DEPTO. ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	22 369	23 869	12 450	12 450	52,2
18214 DEPTO. CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	28 752	26 534	2 396	2 396	9,0
18215 DEPTO. PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y MED. FÍSICA	11 728	9 570	2 612	2 612	27,3
18216 DEPTO. FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	59 390	50 941	17 676	17 676	34,7
18217 DEPTO. MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	31 256	27 815	7 265	7 265	26,1
18218 DEPTO. PATOLOGÍA ANIMAL	74 381	52 581	16 939	16 939	32,2
18219 DEPTO. ANATOMÍA PATOLÓGICA, MED. LEGAL Y TOX.	16 182	14 155	7 777	7 777	54,9
18220 DEPTO. FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	33 230	27 484	12 277	12 277	44,7
18221 DEPTO. CIENCIAS DE LA TIERRA	70 596	64 147	43 240	43 240	67,4
18222 DEPTO. DIDÁCTICA CIENCIAS EXPERIMENTALES	17 987	16 969	10 117	10 117	59,6
18223 DEPTO. FÍSICA APLICADA	33 365	29 633	10 598	10 598	35,8
18224 DEPTO. FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	15 546	13 378	5 342	5 342	39,9
18225 DEPTO. FÍSICA TEÓRICA	16 880	13 094	6 261	6 261	47,8
18226 DEPTO. MATEMÁTICA APLICADA	30 412	27 804	10 866	10 866	39,1
18227 DEPTO. MATEMÁTICAS	22 046	18 928	5 589	5 589	29,5
18228 DEPTO. MÉTODOS ESTADÍSTICOS	17 285	14 242	5 778	5 778	40,6
18229 DEPTO. PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA ALIMENTOS	54 373	47 448	18 015	18 015	38,0
18230 DEPTO. QUÍMICA ANALÍTICA	35 449	31 237	25 465	25 465	81,5
18231 DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA	35 532	29 251	27 891	27 891	95,4
18233 DEPTO. QUÍMICA FÍSICA	25 214	22 144	8 684	8 684	39,2

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18234 DEPTO. QUÍMICA ORGÁNICA	33 149	27 756	14 759	14 759	53,2
18241 DEPTO. CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	27 305	24 693	5 649	5 649	22,9
18242 DEPTO. EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	37 805	32 004	6 962	6 962	21,8
18243 DEPTO. FILOLOGÍA ESPAÑOLA	15 877	11 269	7 007	7 007	62,2
18244 DEPTO. FILOLOGÍA FRANCESA	13 406	14 007	3 359	3 359	24,0
18245 DEPTO. FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	50 709	43 482	16 860	16 860	38,8
18246 DEPTO. FILOSOFÍA	13 528	11 155	3 681	3 681	33,0
18247 DEPTO. GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	33 975	30 774	6 601	6 601	21,4
18248 DEPTO. HISTORIA DEL ARTE	35 058	52 587	22 118	22 118	42,1
18249 DEPTO. HISTORIA MEDIEVAL	12 812	10 938	7 761	7 761	71,0
18250 DEPTO. HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	18 783	15 883	5 808	5 808	36,6
18251 DEPTO. LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	24 669	18 674	9 770	9 770	52,3
18252 DEPTO. DIDÁCTICA CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	17 635	14 634	5 132	5 132	35,1
18261 DEPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO	43 462	37 876	17 035	17 035	45,0
18262 DEPTO. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	29 088	26 380	7 672	7 672	29,1
18263 DEPTO. DERECHO DE LA EMPRESA	34 980	30 122	17 439	17 439	57,9
18264 DEPTO. DERECHO PRIVADO	27 173	19 437	4 459	4 459	22,9
18265 DEPTO. DERECHO PÚBLICO	28 610	22 075	10 863	10 863	49,2
18266 DEPTO. DERECHO PENAL, FIL.DERECHO E Hª DERECHO	16 351	12 872	2 538	2 538	19,7
18268 DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS	39 933	34 685	9 792	9 792	28,2
18269 DEPTO. ESTRUCTURA E Hª ECON. Y ECONOMÍA PÚB.	42 781	37 512	16 628	16 628	44,3
18270 DEPTO. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	66 852	45 345	17 962	17 962	39,6
18271 DEPTO. CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN	8 539	6 833	3 956	3 956	57,9
18272 DEPTO. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	39 999	34 312	11 663	11 663	34,0
18273 DEPTO. DIRECCIÓN MARKETING E INV. MERCADOS	19 659	17 540	4 267	4 267	24,3
18281 DEPTO. CIENCIAS AGRARIAS Y DEL MEDIO NATURAL	18 983	14 898	6 947	6 947	46,6
18282 DEPTO. CIENCIA Y TECNOLOGÍA MATERIALES Y FLUIDOS	34 317	29 050	19 104	19 104	65,8
18283 DEPTO. INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	37 762	33 830	21 523	21 523	63,6
18284 DEPTO. INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES	43 000	31 144	26 806	26 806	86,1

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18285 DEPTO. INGENIERÍA MECÁNICA	53 866	39 857	21 890	21 890	54,9
18286 DEPTO. INGENIERÍA QUÍMICA Y TEC. MEDIO AMBIENTE	41 343	36 333	28 940	28 940	79,7
18287 DEPTO. INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	66 048	35 144	17 066	17 066	48,6
18288 DEPTO. INGENIERÍA ELÉCTRICA	27 965	25 338	7 988	7 988	31,5
18291 UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	26 664	26 007	12 163	12 163	46,8
18298 ESCUELA DE DOCTORADO	32 250	82 671	5 564	5 564	6,7
18305 POST. DIAGNÓSTICO Y TRAT. LOGOPÉDICO PATOLOGÍAS	0	3 503	0	0	0,0
18306 MÁSTER INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	13 685	21 656	1 516	1 516	7,0
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0	6 406	0	0	0,0
18316 D.E. RECURSOS TÉC. Y HUMANOS DESARROLLO DE LA C	0	16 395	0	0	0,0
18317 POST. INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN ÁREAS CIENTÍFICAS	128	14 649	180	180	1,2
18320 D.E. DIRECCIÓN ORGANIZACIONES ECONOMÍA SOCIAL	26 520	21 389	21 157	21 157	98,9
18329 POSTGRADO PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	38 250	57 299	2 080	2 080	3,6
18330 MÁSTER ON LINE COGENERACIÓN Y SIST. AVANZADOS	19 717	24 277	4 210	4 210	17,3
18332 MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE EMPRESA Y PUBLICIDAD	0	41 754	2 037	2 037	4,9
18339 MÁSTER EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	55 221	54 384	840	840	1,5
18340 MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4 080	10 788	2 902	2 902	26,9
18352 POSTGRADO INGENIERÍA ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	51 680	107 882	19 913	19 913	18,5
18355 D.E. RESTAURACIÓN HOSTELERA	18 105	18 105	0	0	0,0
18359 MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	105 485	182 308	30 655	30 655	16,8
18361 MÁSTER FISIOTERAPIA ORTOPÉDICA O.M.T.	122 400	186 736	32 248	32 248	17,3
18367 MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	64 600	65 914	181	181	0,3
18381 POST. DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA EMPRESA	23 205	54 829	2 544	2 544	4,6
18382 D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS ADM. PÚB.	0	1 202	0	0	0,0
18385 MÁSTER GESTIÓN INTERNACIONAL Y COMERCIO EXT.	85 000	78 188	34 075	34 075	43,6
18396 POST. VALORACIÓN MÉDICO-LEGAL DAÑO PERSONAS	0	7 617	0	0	0,0
18397 MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	0	91	0	0	0,0
18403 MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	35 700	35 700	0	0	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18409 D.E. PRÁCTICA SOCIO LABORAL	22 950	22 950	0	0	0,0
18417 OTRI-CONTRATOS	14 175 525	14 072 720	9 043 889	7 543 889	64,3
18418 D.E. MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	1 913	20 488	267	267	1,3
18421 PROGRAMA INNOCAMPUS	0	695 348	0	0	0,0
18422 CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	50 000	1 315 768	233 190	233 190	17,7
18423 UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	9 716 750	10 840 178	12 059 592	8 362 622	111,2
18425 PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	5 160 000	6 294 776	4 957 577	4 957 577	78,8
18430 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	30 700	35 299	14 354	14 354	40,7
18450 SERVICIOS DE GESTIÓN DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	246 000	307 183	31 081	31 081	10,1
18451 UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	46 500	46 474	2 972	2 972	6,4
18455 GRANJA DE ALMUDÉVAR	22 000	47 985	23 275	23 275	48,5
18494 POST. EN PRODUCCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	25 568	65 008	13 671	13 671	21,0
18499 D.E. EN PROTOCOLO Y CEREMONIAL	8 500	2 739	0	0	0,0
18500 BIBLIOTECA GENERAL SUSCRIPCIONES	2 119 935	2 288 672	2 090 570	1 735 117	91,3
18501 BIBLIOTECA GENERAL GASTOS GENERALES	48 500	44 987	42 599	42 599	94,7
18502 PROYECTO DE INFORMATIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	42 248	42 248	42 248	12 125	100,0
18503 BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA	0	14 232	10 104	10 104	71,0
18510 SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	30 220	45 043	19 639	19 639	43,6
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	388 818	604 282	308 565	289 422	51,1
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	172 980	132 001	110 330	110 330	83,6
18530 GESTIÓN DE TRÁFICO	53 156	50 408	36 002	36 002	71,4
18531 UNIDAD DE SEGURIDAD	1 961 139	1 973 633	1 531 745	1 302 452	77,6
18535 RELACIONES INTERNACIONALES	293 866	288 958	88 115	88 115	30,5
18536 PROGRAMAS INTERNACIONALES	2 011 990	1 936 713	796 795	796 795	41,1
18537 INNOVACIÓN Y CALIDAD	305 280	218 261	2 015	2 015	0,9
18550 SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIV.	74 056	73 835	77 623	32 164	105,1
18560 CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	55 661	58 622	31 328	31 328	53,4
18571 COLEGIO MAYOR PABLO SERRANO	411 443	412 217	389 034	237 205	94,4
18572 COLEGIO MAYOR PEDRO CERBUENA	580 402	579 659	594 883	321 887	102,6

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18573 COLEGIO MAYOR RAMON ACIN	305 419	320 851	325 810	234 105	101,5
18574 COLEGIO MAYOR SANTA ISABEL	120 770	114 173	58 462	58 462	51,2
18579 RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	73 611	88 916	71 576	71 576	80,5
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	80 510	71 500	48 741	48 741	68,2
18601 MUSEO DE CIENCIAS NATURALES	0	65 022	27 686	27 686	42,6
18610 SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	230 000	243 663	149 938	149 938	61,5
18611 CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD	161 020	190 310	50 957	50 957	26,8
18612 HOSPITAL VETERINARIO	523 453	637 472	329 575	329 575	51,7
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	144 404	128 029	40 755	40 755	31,8
18626 GESTIÓN SOCIAL	53 350	50 608	28 976	28 976	57,3
18630 SERVICIO CURSOS ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJ.	238 450	227 872	44 846	44 846	19,7
18632 EXPOSICIONES	99 910	95 106	81 199	81 199	85,4
18633 UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	200 000	47 468	89 205	89 205	187,9
18635 EDIFICIO PARANINFO	61 110	54 947	42 755	42 755	77,8
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	147 000	153 309	47 461	47 461	31,0
18660 UNIVERSA	1 868 276	1 819 324	1 251 916	1 251 916	68,8
18662 FERIA DE EMPLEO	35 000	37 319	0	0	0,0
18663 C.E.U. GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	0	0	91	91	
18664 E.U. MERCADOS ENERGÉTICOS	1 454	6 434	973	973	15,1
18665 E.U. SEGURIDAD ENERGÉTICA	1 454	1 454	0	0	0,0
18666 MÁSTER EN SISTEMAS DE TRANSPORTE	38 250	38 250	0	0	0,0
18667 D.E. CONSULTORÍA Y ASES. PROF. EMPRENDIMIENTO	0	22 694	13 293	13 293	58,6
18668 D.E. DIRECCIÓN Y GESTIÓN RECURSOS Y SERV. SOCIALES	32 300	39 505	13 422	13 422	34,0
18670 D.E. EN MINDFULNESS	14 025	29 431	11 925	11 925	40,5
18671 MÁSTER EN MINDFULNESS	42 075	53 554	9 935	9 935	18,6
18672 D.E. EN TRABAJO COMUNITARIO	5 440	5 440	0	0	0,0
18673 D.E. TÉCNICAS 3D RECONSTRUCCIÓN ACCIDENTES LAB.	0	10 760	474	474	4,4
18674 D.E. DISEÑO Y CÁLCULO PROD. Y SISTEMAS MECÁNICOS	43 520	43 520	0	0	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18675 MÁSTER EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DES. PERS.	29 070	37 877	13 440	13 440	35,5
18676 E.U. GESTIÓN DE EMPRESAS FAMILIARES	4 526	9 517	1 376	1 376	14,5
18677 D.E. INVESTIGACIÓN ENERGÍAS RENOV. Y EF. ENERG.	637	2 113	30	30	1,4
18678 C.E.U. INTERVENCIÓN FAMILIAR SOCIOEDUCATIVA	10 098	10 404	0	0	0,0
18679 MÁSTER EN OPERACIONES INDUSTRIALES	93 500	94 571	0	0	0,0
18680 D.E. DISEÑO INDUSTRIAL AVANZADO	17 000	17 151	0	0	0,0
18681 MÁSTER DIRECCIÓN Y GESTIÓN CENTROS EDUCATIVOS	23 800	23 800	0	0	0,0
18682 MÁSTER CIRUGÍA MÍNIMA INVASIÓN GUIJADA IMAGEN	57 800	76 725	24 334	24 334	31,7
18690 D.E. SUSTAINABLE ENERGY MANAGEMENT	0	5 000	0	0	0,0
18700 GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	423 389	294 698	267 472	267 472	90,8
18701 TRIBUTOS	61 750	61 750	60 184	60 184	97,5
18740 GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	471 347	449 008	462 539	449 243	103,0
18741 DIETAS TRIBUNALES	140 000	140 084	93 851	93 851	67,0
18820 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA	75 016	67 210	9 243	9 243	13,7
18821 ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	78 149	74 871	5 685	5 685	7,6
18900 GASTOS FINANCIEROS	2 024 080	1 985 481	1 694 351	1 694 351	85,3
18901 AMORTIZACIONES	2 315 331	11 489 150	1 712 310	1 712 310	14,9
18920 PERSONAL	173 154 277	176 117 442	143 870 621	143 870 621	81,7
18921 RECURSOS HUMANOS	62 305	54 167	27 676	27 676	51,1
18930 E.U. EN MEDIACIÓN CONCURSAL	0	10 269	1 441	1 441	14,0
18943 MÁSTER INTERVENCIÓN FAMILIAR	0	38 352	27 326	27 326	71,3
18948 MÁSTER GESTIÓN FLUVIAL SOSTENIBLE	38 250	38 909	5 570	5 570	14,3
18950 MÁSTER GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROY. CULTURALES	61 200	64 242	25 862	25 862	40,3
18951 D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	0	5 552	6 773	6 773	122,0
18955 D.E. EN GEMOLOGÍA	3 740	7 708	1 196	1 196	15,5
18957 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1 785	4 236	0	0	0,0
18958 POSTGRADO AGENTES IGUALDAD DE OPORTUNIDAD	0	7 238	0	0	0,0
18959 MÁSTER EN CLÍNICA EQUINA	450	3 155	0	0	0,0
18961 MÁSTER EN INGENIERÍA DE TUBERÍAS	0	2 885	0	0	0,0

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18962 POSTGRADO LECTURA, LIBROS Y LECTORES INF. Y JUV.	0	16 041	5 325	5 325	33,2
18965 MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	56 674	87 013	31 365	31 365	36,0
18966 D.E. GESTIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES LABORALES	0	-2 211	0	0	0,0
18967 POSTGRADO GENERACIÓN DISTRIBUIDA E INT.	36 486	42 288	16 918	16 918	40,0
18969 MÁSTER EN CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	0	1 411	0	0	0,0
18973 MÁSTER IN ENERGY MANAGEMENT	14 586	28 922	5 665	5 665	19,6
18974 D.E. FILOLOGÍA ARAGONESA	8 075	9 226	3 294	3 294	35,7
18977 D.E. GESTIÓN COMPETENCIAS COMPETITIVIDAD Y EMP.	4 016	7 115	2 786	2 786	39,2
18981 MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES II	1 785	3 984	0	0	0,0
18986 POST. CONSTRUCCIÓN MANAGEMENT GERENCIA CONS.	0	18	0	0	0,0
18987 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA PROFESORES FP	20 400	44 167	5 259	5 259	11,9
18989 D.E. INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	24 480	24 480	0	0	0,0
18990 D.E. EN ENERGÍAS RENOVABLES	25 372	46 261	6 716	6 716	14,5
18991 E.U. DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	13 510	13 816	0	0	0,0
18992 D.E. PROTECCIÓN Y D. INFANCIA ON LINE	25 500	25 500	0	0	0,0
18993 MÁSTER SEGURIDAD ALIMENTARIA APLICADA EXPORT.	64 260	68 078	436	436	0,6
18994 MÁSTER EN METROLOGÍA INDUSTRIAL E ING. CALIDAD	25 500	25 500	0	0	0,0
18995 D.E. AUDITORÍAS ENERGÉTICAS Y SIST. GESTIÓN ENERGÍA	19 338	19 338	0	0	0,0
18996 D.E. ECOLOGÍA INDUSTRIAL	46 920	46 920	0	0	0,0
18997 D.E. REHAB., BALANCE NETO Y CERTIF. ENERGÉTICA ED.	9 669	9 669	0	0	0,0
18998 COLABORACIÓN EXTERNA	0	0	4 950	4 950	
18999 APOYO NUEVAS TITULACIONES	135 315	91 927	43 676	43 676	47,5
TOTAL (Euros)	246 215 844	265 140 125	202 340 584	192 135 622	76,3



Universidad
Zaragoza